

sumario

1.DISPOSICIONES GENERALES

- CVE-2021-8287** **Ayuntamiento de Torrelavega**
Aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Expediente 2020/7708T. Pág. 22820

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

- CVE-2021-8293** **Ayuntamiento de Solórzano**
Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 320/2021. Pág. 22821

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

- CVE-2021-8280** **Universidad de Cantabria**
Resolución Rectoral 886/2021, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, Técnico de Planos y Delineación, sistema general de acceso libre. Pág. 22822

- CVE-2021-8310** **Ayuntamiento de Comillas**
Resolución de Alcaldía 2021-0468, de 30 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario, composición del Tribunal y fecha del primer ejercicio. Expediente 524/2020. Pág. 22841

2.3.OTROS

- CVE-2021-8285** **Servicio Cántabro de Salud**
Resolución por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II,III y IV en el sistema de desarrollo profesional del personal fijo al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020). Código convocatoria 17 PDP/2001. Pág. 22843

- CVE-2021-8286**
Resolución por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II,III y IV en el sistema de desarrollo profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020). Código convocatoria 17 PDP/2002. Pág. 22848

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- CVE-2021-8304** **Ayuntamiento de Laredo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de segunda modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto. Expediente 3521/2021. Pág. 22883
- CVE-2021-8343** **Ayuntamiento de Liendo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2021. Pág. 22884
- CVE-2021-8342** **Ayuntamiento de Luena**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 3/2021. Pág. 22885
- CVE-2021-8356** **Ayuntamiento de Piélagos**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2021. Expediente 2021/5708. Pág. 22886
- CVE-2021-8321** **Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 23/2021. Expediente 2814/2021. Pág. 22887
- CVE-2021-8322** **Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 25/2021. Expediente 2892/2021. Pág. 22888
- CVE-2021-8316** **Ayuntamiento de Santander**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 42/2021. Pág. 22889
- CVE-2021-8317** **Ayuntamiento de Santander**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de suplemento de crédito 39/2021. Pág. 22890
- CVE-2021-8318** **Ayuntamiento de Santander**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 38/2021. Pág. 22891
- CVE-2021-8319** **Ayuntamiento de Santander**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 37/2021. Pág. 22892
- CVE-2021-8320** **Ayuntamiento de Santander**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 36/2021. Pág. 22893
- CVE-2021-8323** **Ayuntamiento de Villaescusa**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2021. Pág. 22894
- CVE-2021-8299** **Ayuntamiento de Villafufre**
Aprobación, exposición pública de los padrones de la Prestación Pública Patrimonial No Tributaria por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable y del Servicio de Saneamiento del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 22895

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

- CVE-2021-8313** **Ayuntamiento de Castañeda**
Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por los Servicios de Recogida de Basura, Saneamiento y Evacuación de Aguas, Abastecimiento de Agua y Canon de Saneamiento del tercer trimestre del año 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 22896
- CVE-2021-8307** **Ayuntamiento de Guriezo**
Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 22898

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

- Ayuntamiento de Ruesga**
CVE-2021-8283 Aprobación, exposición pública del padrón y lista cobratoria de la Tasa de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 22899
- Ayuntamiento de Selaya**
CVE-2021-8290 Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por el Servicio de Alcantarillado, Recogida de Basuras, Suministro de Agua Potable y Canon de Agua Residual del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 22900
- CVE-2021-8294** Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 22901

4.4. OTROS

- Ayuntamiento de Ampuero**
CVE-2021-8303 Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público con Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa. Pág. 22902
- Ayuntamiento de Limpias**
CVE-2021-8295 Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 3, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Pág. 22903
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
CVE-2021-8281 Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 313 mixta reguladora de la Tasa por Instalación de Terrazas, Expositores y Otros Elementos Análogos Exteriores Asociados a los Locales de Hostelería y Comercio. Expediente 30/3016/2021. Pág. 22904

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

- Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo**
CVE-2021-8311 Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Protección del núcleo de Cos frente a las avenidas del río Saja. Término Municipal de Mazcuerras. Pág. 22905

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

- Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio**
CVE-2021-8296 Orden IND/55/2021, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Orden INN/43/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa COOPERA PARA CRECER, promovido por SODERCAN, SA. Pág. 22907
- CVE-2021-8297** Orden IND/56/2021, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Orden INN/37/2020, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de subvenciones de SODERCAN denominado Abriendo Nuevos Mercados Nacionales e Internacionales. Pág. 22909
- Ayuntamiento de Castro Urdiales**
CVE-2021-8312 Extracto del Decreto de Alcaldía 3353, de 30 de septiembre de 2021, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones culturales 2021 regulada en la Ordenanza aprobada por pleno de 28 de marzo de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 14 de agosto de 2017, correspondientes a las Subvenciones para Asociaciones y Entidades privadas sin ánimo de lucro destinadas a actividades culturales que se realicen en el municipio de Castro Urdiales en el año 2021. Pág. 22911

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

- CVE-2021-8138** **Ayuntamiento de Corvera de Toranzo**
Información pública de solicitud de autorización para construcción de establo para caballos y acopio de estiércol en parcela 176, polígono 5, en San Vicente de Toranzo. Pág. 22913
- CVE-2021-8277** **Ayuntamiento de Mazcuerras**
Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en barrio Riego, 136. Pág. 22914
- CVE-2021-8199** **Ayuntamiento de Villaescusa**
Información pública de solicitud de autorización para implantación de actividad dedicada al alquiler, venta y transporte de remolques en barrio de Bofetán, 57, de Liaño. Pág. 22915
- ### 7.5. VARIOS
- CVE-2021-8309** **Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior**
Información pública de la primera inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la Fundación Fernando Arce Gómez. Pág. 22916
- CVE-2021-8300** **Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**
Resolución por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Orden por la que se regula la campaña de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Pág. 22925
- CVE-2021-8301** **Ayuntamiento de Camargo**
Notificación a titulares de vehículos abandonados. Expediente CON/64/2021. Pág. 22926
- CVE-2021-8282** **Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas, Expositores y Otros Elementos Análogos Exteriores Asociados a los Locales de Hostelería y Comercio. Expediente 30/2885/2021. Pág. 22927

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-8287 *Aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Expediente 2020/7708T.*

Mediante Acuerdo Plenario adoptado en sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021 se han adoptado los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Dar respuesta a las alegaciones formuladas durante el período de información pública de conformidad con los informes presentados por el equipo redactor (Tool Alfa, SL), y por el Servicio de Movilidad Urbana, Energía y Medio Ambiente.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Torrelavega, redactado por la empresa Tool Alfa, SL, comprensivo de los siguientes documentos:

- a.- Fase III "Memoria de Propuestas y Anexo MMPP".
- b.- Fase II "Análisis y Diagnóstico, vol. I Memoria".
- c.- Fase II "Análisis y Diagnóstico, vol. II Anexos".
- d.- Fase II "Análisis y Diagnóstico, Apéndice Estudios realizados".

Documentos firmados todos ellos digitalmente por la representante D^a M^a del Carmen de Pedro en fecha 23 de junio de 2021, y la nueva versión del documento de la Fase III del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrelavega, firmada digitalmente por la representante D^a. M^a. del Carmen de Pedro en fecha 23 de septiembre de 2021.

TERCERO.- Notificar este acuerdo a los interesados en el expediente y publicar el mismo en el Boletín Oficial de Cantabria y sede electrónica, y comunicar el mismo al Servicio de Movilidad Urbana, Energía y Medio Ambiente".

El contenido del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrelavega se puede consultar en la web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelavega (<https://sede.torrelavega.es>).

Torrelavega, 1 de octubre de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2021/8287

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2021-8293 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 320/2021.*

Por Resolución de Alcaldía núm. 257/2021, de 29 de septiembre, se ha procedido a delegar las funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde, D. Luis Miguel Cobo Palacio desde el día 2 hasta el día 8 de octubre de 2021 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Solórzano, 29 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

[2021/8293](#)

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2021-8280 *Resolución Rectoral 886/2021, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, Técnico de Planos y Delineación, sistema general de acceso libre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 26/2012, de 10 de mayo, (BOC de 17 de mayo) y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, Técnico de planos y delineación de esta Universidad, con sujeción a las siguientes bases de la convocatoria.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, Técnico de planos y delineación de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre. La plaza convocada se encuentra incluida en la siguiente Oferta de Empleo Público:

a) 1 plaza de la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios para el año 2018: plazas afectadas por el apartado Uno.9 del artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 23 de octubre de 2018 (BOC 30 de octubre) y su convocatoria ha sido autorizada por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social de fecha 14 de noviembre de 2018.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en lo que no se oponga a la anterior norma; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril); el Decreto 26/2012, de 10 de mayo, (BOC de 17 de mayo), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y lo dispuesto en esta convocatoria.

La convocatoria cumplirá el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Constitución Española, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

1.3. El desempeño de los puestos de trabajo convocados queda sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, de la Seguridad Social y de los entes, organismos y empresas dependientes.

1.4. El proceso selectivo constará de las fases de oposición y concurso con los ejercicios, méritos y criterios de valoración que se especifican en el Anexo I de la Convocatoria.

1.5. El programa de materias que ha de regir en la fase de oposición figura en el Anexo II de esta Convocatoria. Todas las materias se exigirán conforme a la normativa vigente a la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

2. Requisitos de las personas aspirantes

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Tener la nacionalidad española.

2.1.2. También podrán participar, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas:

a) Los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea.

b) El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que sean dependientes.

c) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Las personas aspirantes no residentes en España incluidas en el apartado b), así como las extranjeras incluidas en el apartado c) deberán acompañar a su solicitud, documento que acredite las condiciones que se alegan.

2.1.3. Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

2.1.4. Estar en posesión en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes del título de Bachiller Superior, BUP, Bachillerato-LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o haber superado los estudios necesarios para obtenerlo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o reconocimiento.

2.1.5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.6. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1. Las solicitudes para participar en las pruebas selectivas, dirigidas al Rector de la Universidad de Cantabria, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Can-

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

tabria (<https://sede.unican.es/tramites-y-procedimientos>) utilizando el procedimiento Pruebas selectivas del PAS para cuyo acceso se precisará disponer de un certificado electrónico válido.

3.2. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta convocatoria será también publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria".

3.3. A la solicitud se adjuntará la siguiente documentación en formato PDF:

3.3.1. Datos de identidad de la persona:

a) Copia del documento nacional de identidad, el cual deberá encontrarse en vigor a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

b) Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán presentar una fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor. Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea o de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte. Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o del resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos, deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español, del nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o del nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.3.2. Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen:

- Los derechos de examen serán de 12,63 euros. Se ingresarán en la entidad bancaria Liberbank, cuenta número IBAN: ES63 2048 2204 1734 0000 0139, de la Universidad de Cantabria.

- El ingreso se realizará bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta. Se deberá indicar en el concepto "Pruebas selectivas Subgrupo C1, Téc. de planos y delineación".

- En el documento de ingreso deberá figurar el nombre y apellidos de la persona aspirante, el número de convocatoria y el sello de la entidad bancaria Liberbank o ir acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión de la persona aspirante. En ningún caso la mera presentación para el pago supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud.

3.3.3. Estarán exentos del pago de los derechos de examen:

- Quienes se encuentren en situación legal de desempleo, estando inscritos como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo con al menos un mes de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria del proceso selectivo, debiendo acompañar documento acreditativo de esta condición expedido dentro del plazo de presentación de solicitudes.

- Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

- Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

– Las víctimas de la violencia de género a las que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y sus hijos o hijas; para ello deberán aportar la resolución judicial otorgando la orden de protección a favor de la víctima, sentencia condenatoria, medida cautelar a favor de la víctima o cualquier otra en el que el órgano judicial estime la existencia de cualquiera de los delitos o faltas.

– Los miembros de familias numerosas, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

3.3.4. En su caso, el certificado acreditativo indicado en el apartado 3.4.

3.4. Las personas que padezcan alguna discapacidad podrán indicarlo en el impreso y solicitar, en su caso, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en los que esta adaptación sea necesaria, expresándolo en la correspondiente casilla de la solicitud. Con el fin de que el Tribunal puede resolver con objetividad la solicitud planteada, la persona deberá adjuntar certificado acreditativo del grado de discapacidad emitido por el órgano técnico de valoración que lo dictaminó.

3.5. Asimismo, las solicitudes podrán presentarse cumplimentado e imprimiendo del formulario disponible en Sede Electrónica de la Universidad de Cantabria (<https://sede.unican.es/tramites-y-procedimientos>) utilizando el procedimiento "Pruebas selectivas del PAS", a la que se adjuntará la documentación requerida en el apartado 3.3.

3.6. En este caso, la presentación de solicitudes y la documentación requerida se realizará en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de esta Universidad, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros, 54, 39005 Santander, bien directamente, o a través de las restantes formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán entregarse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente a esta Universidad.

Todas aquellas solicitudes que no sean presentadas siguiendo el procedimiento descrito, se considerarán entregadas en la fecha en que tengan entrada en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Cantabria.

3.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada.

3.8. Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente solicitar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido en la base 3.2 para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza, salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por el Tribunal.

3.9. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si una incidencia técnica debidamente acreditada imposibilitara el funcionamiento ordinario de los sistemas de presentación de solicitudes, y hasta que se solucione el problema, el órgano convocante podrá acordar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes o la cumplimentación y presentación sustitutoria siempre que dicho plazo no hubiera vencido. Tanto la incidencia técnica acontecida como, en su caso, la ampliación concreta del plazo no vencido se publicará en la Sede Electrónica de la Universidad de Cantabria.

4. Admisión de las personas aspirantes

4.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Cantabria dictará Resolución en el plazo máximo de tres meses que se publicará en el "Boletín Oficial de Cantabria" y en la que, además de declarar aprobadas las listas provisionales de personas

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

aspirantes admitidas y excluidas, se recogerá el lugar y la fecha de comienzo del ejercicio, así como la relación de personas aspirantes excluidas, con indicación de las causas de exclusión. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y cuatro cifras numéricas aleatorias del DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente.

4.2. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que aquél sea subsanable.

Las personas definitivamente excluidas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, con los plazos y requisitos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.3. Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a las personas aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

4.4. Concluido dicho plazo, la relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en la en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias>) y en el tablón de anuncios de dicho Servicio.

5. Tribunales

5.1. El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

5.2. De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, el Tribunal velará por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

5.3. Las personas integrantes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rectorado de esta Universidad, cuando concurren en ellos las circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

La Presidencia podrá solicitar de las personas integrantes del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5.4. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, el Rectorado dictará resolución por la que se nombra a los nuevos miembros del Tribunal que han de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.3.

5.5. Previa convocatoria de la Presidencia, se constituirá el Tribunal con asistencia, de la Presidencia y Secretaría y la de la mitad, al menos, de sus componentes titulares o suplentes.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.6. A partir de su constitución, el Tribunal para actuar válidamente requerirá la presencia de la mayoría de sus componentes, titulares o suplentes.

5.7. Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.8. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de personal asesor especialista para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dicho personal a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tal personal deberá comunicarse al Rectorado de la Universidad.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

5.9. El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que las personas aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los participantes. En este sentido, se establecerán, para las personas discapacitadas que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.4, las adaptaciones adecuadas en tiempo y medios para su realización.

5.10. La Presidencia del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos de forma que no se conozca la identidad de las personas aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), o cualquier otro equivalente, previa aprobación por la Secretaría General para la Administración Pública.

5.11. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros 54, 39005 Santander, Teléfono 942 20 10 75.

El Tribunal dispondrá en esta sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, que atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.12. El Tribunal tendrá la categoría segunda de las recogidas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio ("Boletín Oficial del Estado" del 30).

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1. El orden de actuación de opositores se iniciará alfabéticamente por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra «V». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V» el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la «W», y así sucesivamente, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

6.2. En cualquier momento, las personas aspirantes podrán ser requeridas por los miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Los aspirantes serán convocados para el ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y discrecionalmente apreciados por el Tribunal, para los que podrá realizarse una convocatoria extraordinaria.

6.4. El Rector, mediante la resolución indicada en la base 4.1. que se publicará en el "Boletín Oficial de Cantabria", fijará la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio.

A lo largo del proceso selectivo, se publicará en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias>) y en el tablón de anuncios de dicho servicio, la información relacionada con su desarrollo.

6.5. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, previa audiencia, deberá proponer su exclusión al Rector de la Universidad, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

7. Lista de personas aprobadas

7.1. Concluidos los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal publicará en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios:

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

(<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias>) y en el tablón de anuncios de dicho Servicio, la relación de aspirantes que haya superado dicha fase, con indicación de la puntuación obtenida y se concederá un plazo de 10 días para que presenten la documentación para la valoración de la fase de concurso.

7.2. El Tribunal hará pública en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios:

(<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias>) y en el tablón de anuncios de dicho Servicio, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, en la que constarán las calificaciones de cada uno de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso y la suma total.

7.3. La Presidencia del Tribunal enviará copia certificada de la lista de aprobados al Rector, especificando igualmente el número de aprobados en cada uno de los ejercicios.

7.4. En ningún caso, el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de personal aprobado que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

8. Presentación de documentos y nombramiento de personal funcionario

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que se hicieran públicas las listas de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de esta Universidad los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia del título exigido en la base 2.1.4 o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en el anexo IV a esta convocatoria.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo V a esta convocatoria

c) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibiliten para el servicio.

8.2. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.3. Por la autoridad convocante, y a propuesta del Tribunal calificador, se procederá al nombramiento de personal funcionario de carrera, mediante Resolución Rectoral que se publicará en el "Boletín Oficial de Cantabria".

8.4. La toma de posesión de las personas aspirantes que hubiesen superado el proceso selectivo se efectuará en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de su nombramiento como funcionario de carrera en el "Boletín Oficial de Cantabria".

8.5. Una vez concluido el proceso selectivo se podrá confeccionar una lista para su posible nombramiento como funcionarios interinos ordenada conforme al acuerdo de la Gerencia y los representantes de las secciones sindicales firmado con fecha 3 de marzo de 2006.

9. Tratamiento de datos de carácter personal

9.1 De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que faciliten las personas participantes en esta convocatoria serán incorporados a la actividad de tratamiento "Personal y nóminas" de la Universidad de Cantabria y serán tratados de acuerdo con la información que puede consultar en la siguiente dirección:

https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/RGDP/rgpd_info_personal-nominas.pdf

9.2 El responsable de este tratamiento es el Gerente de la Universidad de Cantabria y las personas que participen en esta convocatoria podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/20018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, de través de los medios indicados en la siguiente dirección:

<https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/derechos-de-los-interesados>

10. Norma final

10.1. La presentación de la solicitud para tomar parte en este proceso selectivo constituye la aceptación y sometimiento a las bases reguladoras de esta convocatoria.

10.2. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10.3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

El rector,
Ángel Pazos Carro.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



ANEXO I

PROCESO SELECTIVO: EJERCICIOS, MÉRITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Proceso selectivo

El proceso de selección constará de las fases de oposición y de concurso, indicadas en la Base 1.4.

2. Fase de oposición

La fase de oposición estará formada por los ejercicios que se indican a continuación:

2.1. Primer ejercicio. - Eliminatorio:

Consistirá en contestar un cuestionario de un máximo de 75 preguntas sobre las materias contenidas en el programa que figura como anexo II.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Para su realización, los aspirantes deberán señalar en la hoja de examen las opciones de respuesta que estimen válidas de acuerdo con las instrucciones que se faciliten.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos.

2.2. Segundo ejercicio. - Eliminatorio

Consistirá en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos entre tres propuestos por el Tribunal relacionados con el bloque II Temas específicos del temario incluido en el anexo II.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 3 horas.

2.4. Calificación de los ejercicios:

Primer ejercicio.

Se calificará de cero a 30 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 15 puntos para superarlo.

Todas las preguntas tendrán en mismo valor (puntuación del ejercicio/número de preguntas-preguntas anuladas).

Las contestaciones erróneas se penalizarán con un cuarto del valor de una contestación correcta.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Segundo ejercicio.

Se calificará de cero a 15 puntos cada uno de los supuestos (30 puntos totales), siendo necesario para superarlo obtener como mínimo 15 puntos y no obtener cero en ninguno de los supuestos.

Con el fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de cada una de las pruebas, los criterios de corrección, valoración y superación de las mismas, que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

3. Fase de concurso

En la fase de concurso se valorarán los estudios académicos realizados y los servicios efectivos prestados como funcionario de carrera, funcionario interino o personal laboral en Universidades Públicas y en otras Administraciones Públicas, méritos todos ellos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.1. Estudios académicos:

Se valorará la titulación oficial o estudios académicos oficiales realizados, siempre que sean superiores a los exigidos para participar en estas pruebas, de acuerdo con la siguiente escala:

Graduado, Diplomado Universitario o equivalente..... 4,8 puntos.

Licenciatura o equivalente, Máster Universitario 6,4 puntos.

En el caso de poseer dos titulaciones del mismo nivel académico, sólo se valorará una de ellas.

3.2. Valoración de servicios prestados:

Se valorarán los servicios efectivos prestados como funcionario de carrera, funcionario interino o personal laboral en Universidades Públicas y en otras Administraciones Públicas de acuerdo con la siguiente escala:

- a) Servicios prestados como funcionario de carrera, funcionario interino o personal laboral en Universidades Públicas en puestos del mismo o superior subgrupo de clasificación y de la misma o equivalente especialidad a los de las plazas convocadas: 4,8 puntos por año completo, con un máximo de 33,6 puntos. Se valorarán meses completos trabajados a razón de 4,8/12 puntos/mes.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



- b) Servicios prestados como funcionario de carrera, funcionario interino o personal laboral en Universidades Públicas en puestos de inferior subgrupo de clasificación y de la misma o equivalente especialidad a los de las plazas convocadas: 3,2 puntos por año completo, con un máximo de 33,6 puntos. Se valorarán meses completos trabajados a razón de 3,2/12 puntos/mes.
- c) Servicios prestados en cualquier Administración Pública y no valorados en los apartados anteriores: 1,6 puntos por año completo, con un máximo de 33,6 puntos. Se valorarán meses completos trabajados a razón de 1,6/12 puntos/mes.

La puntuación máxima que se pueda obtener en este apartado es 33,6 puntos.

Para acreditar los servicios prestados en Universidades Públicas u otras Administraciones Públicas, será necesario aportar certificados de servicios prestados o, su caso, contratos laborales, y el informe de vida laboral.

Los servicios prestados a tiempo parcial se valorarán proporcionalmente al coeficiente especificado en el informe de vida laboral.

Para la valoración de los méritos correspondientes a los servicios prestados en la Universidad de Cantabria, no será preciso que el interesado presente certificación referida a méritos que consten en su expediente personal, que se expedirá de oficio por el Servicio de Personal de Administración y Servicios. En el caso de la titulación, deberá aportarse documentación acreditativa suficiente, salvo que conste ya también en los citados archivos.

3.3. No se exigirá una puntuación mínima para superar esta fase.

4. Calificación final de las pruebas selectivas

4.1. La calificación final de las pruebas selectivas vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y la de los ejercicios de la fase de oposición.

Sólo se sumará la puntuación obtenida en la fase de concurso a aquellos aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de la fase de oposición. La puntuación en concurso no podrá ser aplicada para superar los ejercicios de la fase de oposición.

4.2. El Tribunal, una vez sumadas las puntuaciones citadas en el número anterior, hará pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, que no podrá incluir un número superior de aprobados que el de plazas convocadas.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



4.3. En caso de empate en la puntuación total, se resolverá atendiendo a la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio, si esto no fuese suficiente, en segundo lugar, se atenderá a la mayor calificación obtenida en el primero. De persistir el empate se tendrá en cuenta la valoración obtenida en la fase de concurso.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



ANEXO II

PROGRAMA

BLOQUE I: DE LEGISLACIÓN BÁSICA

1. La Constitución española de 1978. Derechos y libertades: Derechos fundamentales y libertades públicas. Garantías de las libertades y derechos fundamentales. Organización territorial del Estado.
2. La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Objeto de la Ley y ámbito subjetivo de aplicación. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos. Los actos administrativos: Requisitos de los actos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad.
3. La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Funciones y autonomía de las Universidades. Naturaleza, creación, reconocimiento y régimen jurídico de las Universidades. Estructura de las Universidades. Enseñanzas y títulos. Los estudiantes. Profesorado de las universidades públicas: El personal docente e investigador contratado. Profesorado de los cuerpos docentes universitarios. Personal de Administración y Servicios.
4. Los estudios universitarios oficiales. Disposiciones generales. Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales. Enseñanzas de Grado. Enseñanzas de Máster. Enseñanzas de Doctorado. Verificación y acreditación de títulos.
5. Los Estatutos de la Universidad de Cantabria. Naturaleza y fines. Estructura de la Universidad y órganos de representación y gobierno. Funciones y actividades.
6. El Estatuto Básico del Empleado Público. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes, código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.
7. El Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679). Objeto y ámbito de aplicación material y territorial. Definiciones. Principios relativos al tratamiento. Licitud del tratamiento. Condiciones del consentimiento. Tratamiento de categorías especiales de datos personales. Información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



8. La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Objeto y ámbito de aplicación. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas de igualdad: Criterios generales de actuación de los Poderes Públicos. Acción administrativa para la igualdad: La educación para la igualdad de mujeres y hombres, integración del principio de igualdad en la política de educación, la igualdad en el ámbito de la educación superior. El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades: igualdad y conciliación, los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las Administraciones públicas. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cantabria.

BLOQUE II: TEMAS ESPECÍFICOS

9. Código Técnico de la Edificación (CTE). Real Decreto 314/2006 y Real Decreto 732/2019. Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del proyecto.
10. CTE DB HS1 (2.1) Diseño Muros.
11. CTE DB HS1 (2.2) Diseño Suelos.
12. CTE DB HS1 (2.3) Diseño Fachadas.
13. CTE DB HS1 (2.4) Diseño Cubiertas
14. CTE-DS-SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad. Seguridad frente al riesgo de caídas. Resbaladidad de los suelos. Discontinuidades en el pavimento. Desniveles. Escaleras y rampas. Aplicación a los edificios docentes y administrativos. Riesgo de impacto o de atrapamiento. Aprisionamiento. Iluminación inadecuada. Alta ocupación. Ahogamiento. Aplicación a los edificios docentes y administrativos.
15. CTE-DS-SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad. Riesgo causado vehículos en movimiento. Riesgo causado por la acción del rayo. Características de las instalaciones de protección contra el rayo. Aplicación a los edificios docentes y administrativos. Accesibilidad. Aplicación a los edificios docentes y administrativos
16. Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados de apoyo.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



17. Informática básica: Operaciones básicas con ficheros, copiado, copias de seguridad, compresión, etc. Intercambio de información y grabación de ficheros en distintos soportes. Manejo de correo electrónico. Periféricos específicos de delineación. Escaneado. Digitalización.
18. Diseño asistido por ordenador (DAO) mediante la plataforma Autocad Civil 3D: Conceptos generales. Sistemas DAO. Elementos. Clases de archivos. Unidades de trabajo. Ploteado y ficheros PLT.
19. DAO: Dibujo nuevo (inicio, especificación de unidades, formato de unidades, adición de información de identificación, etc.). Apertura de un dibujo. Trabajo con varios archivos abiertos. Guardado de un dibujo. Dibujo de objetos geométricos (objetos lineales y curvos).
20. DAO: Visualización y modificación de las propiedades de los objetos. Controles de visualización y encuadre. Opciones de zoom. Vista aérea. Vista con ventanas en mosaico. Copia de propiedades de un objeto a otro. Creación, utilización y visualización de capas. Estados de capas.
21. DAO: Control de las propiedades de los objetos (colores, tipos de línea, grosores de línea, etc.) Control de las propiedades de visualización de objetos solapados, polilíneas, sombreados, rellenos de degradado, grosores de línea y texto.
22. DAO: Bloques y referencias externas. Células. Distintas clases, definiciones, colores y tipos de líneas en los bloques y células. Inserción de bloques y células. Descomposición y redefinición. Atributos. Creación y enlace de atributos de bloques y células. Referencias externas: enlace y desenlace de referencias.
23. DAO: Preparación de dibujos para trazado y publicación. Impresión de dibujos. Impresión de archivos a otros formatos. Publicación de dibujos.
24. Building Information Modeling (BIM): Metodología de trabajo. Plantillas. Interfaz de Revit. Propiedades de los elementos en Revit.
25. BIM: Modelado Arquitectónico y Estructural. Familias Paramétricas. Gestión de Datos, mediciones y costes. Visualización arquitectónica y render. Coordinación de equipos.
26. BIM: Herramientas básicas de modelado (Cotas temporales, Reglas básicas de modelado, Niveles en Revit, rejillas). Herramientas básicas de edición. Herramientas de selección.

CVE-2021-8280

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



27. BIM: Modelado de muros, suelos y techos e instalaciones propias de edificios. Instalaciones interiores en los edificios y su representación (fontanería, saneamiento, electricidad, climatización). Seguridad e higiene: Representación de andamiaje, apeos, elementos auxiliares y medidas de seguridad.
28. El Sistema de información geográfica (SIG): Metodología de trabajo, Plantillas, Interfaz de QGis, propiedades y selección de elementos.
29. SIG: Creación de clases de entidad, manejo de información tabular y Georreferenciación de imágenes y salidas impresas.
30. SIG: Manejo de información Ráster y Vectorial, Análisis Multicriterio.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



ANEXO III

Tribunal Calificador	
<u>Miembros Titulares:</u>	
Presidente:	D. Mario Mañana Cantelli
Vocales:	D. José Luis Reñón Castellanos
	D. Julio Manuel de Luis Ruiz
	D ^a María del Carmen Palazuelos Corro
Secretaria:	D ^a Manuela Cruz Anguis
<u>Miembros Suplentes:</u>	
Presidente:	D. Javier García Sahagún
Vocales:	D. Lucas Carmelo Solana Lastra
	D. César Antonio Otero González
	D ^a María Jesús González Fernández
Secretaria:	D ^a Sonia Samperio Ríos

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



ANEXO IV

La persona interesada con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a de la Universidad de Cantabria, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



ANEXO V

La persona interesada....., con domicilio en y con documento de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a de la Universidad de Cantabria, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En, a de

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2021-8310 *Resolución de Alcaldía 2021-0468, de 30 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario, composición del Tribunal y fecha del primer ejercicio. Expediente 524/2020.*

Expirado el plazo de reclamaciones o subsanaciones a posibles errores en la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas de selección, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario, Grupo C, Subgrupo C1, Id. del puesto: AG-AD-04-03 (OEP 2019), publicadas las bases en el BOC número 30, de 13 de febrero de 2020, así como la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 2021.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 2021-0147, de fecha 29 de marzo de 2021, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos: González Salas, Tamara. DNI ***2640**.

Relación de aspirantes excluidos: Ninguno.

SEGUNDO. Designar como miembros del tribunal a los siguientes:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Salomón Calle Tormo	José Ramón Fuertes Fernández
SECRETARIO/A	Eduardo Herrera Pérez	Álvaro García-Diego Villarías
VOCAL	Raquel Hazas Fernández	Mari Paz Fernández Crespo
VOCAL	Natalia Villanueva Pereda	Jesús García del Prado
VOCAL	Aitor Alcorta Puente	Wenceslao Díaz González

TERCERO. Anunciar la realización del primer ejercicio que comenzará el día 30 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Comillas, sito en la plaza Joaquín del Piélago, nº 1, en Comillas.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos digital de la Corporación.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

CUARTO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal de Selección y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio, en el Boletín Oficial de Cantabria y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://comillas.sedelectronica.es>), a los efectos oportunos.

Comillas, 1 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2021/8310

2.3.OTROS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-8285 *Resolución por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el sistema de desarrollo profesional del personal fijo al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020). Código convocatoria 17 PDP/2001.*

Una vez emitida el 27 de setiembre de 2021 la propuesta de reconocimiento de grado del Comité de Evaluación de Desarrollo Profesional para los profesionales evaluados como consecuencia de su participación en la convocatoria señalada, esta dirección gerencia ha acordado hacer pública tal propuesta por razones de interés público, con carácter previo a la concesión o denegación del grado solicitado establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo por el que se regula el Sistema de Desarrollo Profesional del personal estatutario sanitario de formación profesional y del personal estatutario de gestión y servicios de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales UGT, CSI-F, SATSE, CC.OO y ATI con fecha 31 de octubre de 2017 y aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre de 2017 (BOC nº 229, de 29 de noviembre de 2017).

Se establece un plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el BOC para efectuar alegaciones que deberán dirigirse a la subdirección de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa, sita en la Avenida Cardenal Herrera Oria s/n, 39011, Santander.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
P.D. Resolución del director gerente de 7 de octubre de 2015
(BOC nº 201 de 20 de octubre),
la subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,
Aroa Sanz Carreira.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
AGUILAR PALACIOS, MARIA BLANCA	13087882P	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-12-2020
AGUIRRE GARCIA, MIGUEL ANGEL	13905671D	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	3	18-09-2020
CARRIEDO MARTINEZ, BLANCA	14256342E	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	3	11-09-2020
DE LA FUENTE REY, LUIS	15384204X	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-12-2020
DIEZ GONZALEZ, OLGA	72030752L	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	31-07-2020
DOMINGO SERRANO, ANA IRINA	13766043Z	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
GARCIA VELASCO, VALVANUZ	72055374P	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
LOPEZ LOPEZ, MARGARITA	20197190Q	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-06-2020
MACIAS ESCALADA, ROSA MARIA	13745794M	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	21-11-2020
MARIN GONZALEZ, ALBERTO JAVIER	20194355X	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-06-2020
MARTINEZ QUINTELA, M. CARMEN	30609744X	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	3	22-11-2020
MARTINEZ TIELVE, ANTONIA	13734584L	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-10-2020
RODRIGUEZ GARCIA, GABRIEL	16580434X	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-06-2020
RUIZ CALANTE, LUIS	72032651D	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	3	23-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
AGUILAR QUINTANA, M ISABEL	13934635Q	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
ALONSO PALACIOS, ANGELA	13732041Y	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-11-2020
ALVAREZ LAVIN, FRANCISCO JAVIER	20192919T	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-06-2020
AMPARAN GARCIA, ANA ISABEL	13726832H	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
ANDRES PASTOR, M JESUS	13758606Y	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-07-2020
ARIAS GARCIA, PELAYO	71661223P	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-06-2020
AVELLANOSA SAIZ, CONRADO	13742490J	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	4	05-08-2020
BARBERO GONZALEZ, ALICIA	13762900E	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
BARREDA SOLANA, M ISABEL	13796108H	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-06-2020
BEZANILLA CALVO, M MAGDALENA	20192341C	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
CARRASCO DURAN, MARIA TERESA	52093416A	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-11-2020
CASAS SANTAMARIA, ESTHER DE LAS	13750673P	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
CLEMENTE DIEZ, JOSE MANUEL	20182445Z	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	21-06-2020
CUETO PEREZ, GEMA M	13752459T	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-11-2020
DEL RIO RODRIGUEZ, BEGOÑA	14252836N	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	13-08-2020
DERMIT SEBASTIAN, PATRICIA	72056843M	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
DIEZ FERNANDEZ, ANGELA	13719139F	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-09-2020

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ESPARTERO GONZALEZ, JULIA	24407673G	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-10-2020
FERNANDEZ DIEGO, M CARMEN	13777717G	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-09-2020
FERNANDEZ TEJA, BLANCA ROSA	13897686M	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
GARAÑA ROBLES, OSCAR	13776692Z	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
GARCIA HERRERA, JAVIER	13936619E	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	14-08-2020
GARCIA HOSPITAL, M ROSARIO	13733254T	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
GARCIA MANTECA, M ROCIO	13784436F	C/C2 SANITARIO DE F.P.	4	12-08-2020
GARCIA QUIROS, M PAZ	72033857L	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020
GARCIA SAN JUAN, M JOSE	09292455H	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	10-07-2020
GOMEZ MOVELLAN, M PILAR	13762606G	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-09-2020
GONZALEZ GARCIA, M ELENA	11398932V	C/C2 SANITARIO DE F.P.	4	11-12-2020
GONZALEZ GONZALEZ, ANA M	34977457T	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-06-2020
GONZALEZ MIERA, SEGUNDO	13906811E	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-10-2020
GONZALEZ VALLEJO, IRIS	72095883Z	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	02-08-2020
HERRERA PEREZ, ELVIRA	13928860Z	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-07-2020
JIMENEZ CHILLON, MAXIMINO	13764903R	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-06-2020
JORRIN DE COS, CARLOS JAVIER	72123798F	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 3

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
LOPEZ BAÑOS, M FUENCISLA	13740095X	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-10-2020
LOPEZ RODRIGUEZ, M LUISA	17693705N	C/C2 SANITARIO DE F.P.	3	04-09-2020
LOPEZ RUIZ, VIRGINIA	72024510X	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
MARCOS GARRIDO, M NIEVES	13745065N	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-06-2020
MATEO AJO, MONTSERRAT	13789046V	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
MINGUEZ BRIZ, MARIA	20212716V	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-06-2020
PALOMERA AMORRORTU, JUAN CARLOS	13740949J	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
PARREÑO GOMEZ, PILAR	52752979H	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-12-2020
PELAEZ IZQUIERDO, IRENE MARINA	13904022Q	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-12-2020
RUIZ ARCE, GEMMA	72129313W	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-08-2020
RUIZ REAL, M BEGOÑA	13776866G	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
RUMAYOR RUIZ, M JESUS	13713292W	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	3	11-07-2020
SAINZ DE LA MAZA IBAÑEZ, LUIS	72041183P	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-10-2020
SAIZ PEÑA, YOLANDA	13902836A	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
SALAS CABRERA, JOSE MARIA	13773436R	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-09-2020
SAN MARTIN MARTIN, ANA MARIA	13783540P	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
SENACH DIAZ, M ROSA	13924246T	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-08-2020

CVE-2021-8285

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 4

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
SIERRA ALONSO, M JESUS	13728834L	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
SOBRINO MARTINEZ, RAQUEL	13765851Y	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-09-2020
SOTO SANTAMARIA, MAR	13721275G	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
TAMARGO MARTIN, JOSE JAVIER	09393369P	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-09-2020
VEGA GUTIERREZ, EUGENIO	11078555F	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ARGUELLES SEGOVIA, MARIA PILAR	12380753Z	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	4	04-10-2020
CASCON RUIZ, REBECA	20214654T	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
LOPEZ GONZALEZ, LOURDES VICTORIA	35011472K	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-10-2020
MANJON RODRIGUEZ, JIMENA BEATRIZ	72036237F	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
PALENCIA GARCIA, AMELIA	10066486F	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
SALOMON AMUTIO, M CARMEN	20207280D	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	27-06-2020
SAN ROMAN SANTALLANA, ELENA	13765996J	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ALVARO MELERO, M.OLGA	30663900R	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-11-2020
BARRIO MARAÑON, IRENE	13942465A	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
CASADO ESTEBAN, MONTSERRAT	11944669X	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	4	06-11-2020
MARTINEZ SANTIAGO, RAUL	20202262M	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
RICO PANDO, OLGGA ELENA	20204282R	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	13-08-2020
SAN JOSE VILLEGAS, ESTHER	13979371V	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-08-2020
SANTAMARIA GANDARRILLAS, EVA	72129546M	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
DEL VIGO FERNANDEZ, M. TERESA	72030988W	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2

Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.

CVE-2021-8285

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
BARBUDO POLO, EVA	71934447S	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados para acceso al grado solicitado.			
BERZOSA GARCIA, RUBEN	72076498H	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias del SCS en el grupo de clasificación al que opta en su solicitud.			
FERNANDEZ LUNA, JOSE LUIS	00790014X	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	4
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados para acceso al grado solicitado.			
HORNERO CIMIANO, CRISTINA	20205849G	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias del SCS en el grupo de clasificación al que opta en su solicitud.			
RABAGO SOBERON, DELIA LUZ	13771125J	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SAUSA QUEVEDO, M ANTONIA	13746983K	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias del SCS en el grupo de clasificación al que opta en su solicitud.			



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
DIAZ BOLADO, MARIA CARMEN	13727932Z	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SANCHEZ ALAMEDA, MARIA DEL ROCIO	30587412B	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SARRAGA HERBELLA, LUIS ANTONIO	72028343W	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias del SCS en el grupo de clasificación al que opta en su solicitud.			



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
DELGADO PEREZ, LUCIA	71880397S	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
EGUREN UDIAS, MARIA AGUSTINA	13899568R	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias del SCS en el grupo de clasificación al que opta en su solicitud.			

2021/8285

CVE-2021-8285

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-8286 *Resolución por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el sistema de desarrollo profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020). Código convocatoria 17 PDP/2002.*

Una vez emitida el 27 de setiembre de 2021 la propuesta de reconocimiento de grado del Comité de Evaluación de Desarrollo Profesional para los profesionales evaluados como consecuencia de su participación en la convocatoria señalada, esta dirección gerencia ha acordado hacer pública tal propuesta por razones de interés público, con carácter previo a la concesión o denegación del grado solicitado establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo por el que se regula el Sistema de Desarrollo Profesional del personal estatutario sanitario de formación profesional y del personal estatutario de gestión y servicios de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales UGT, CSI-F, SATSE, CC.OO y ATI con fecha 31 de octubre de 2017 y aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre de 2017 (BOC nº 229, de 29 de noviembre de 2017).

Se establece un plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el BOC para efectuar alegaciones que deberán dirigirse a la subdirección de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa, sita en la Avenida Cardenal Herrera Oria s/n, 39011, Santander.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,

P.D. Resolución del director gerente de 7 de octubre de 2015

(BOC nº 201 de 20 de octubre)

La subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,

Aroa Sanz Carreira.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ABASCAL ISUSI, ANA MARIA	****2089*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-11-2020
AGUDO LOPEZ, M. CARMEN	****6095*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	13-08-2020
ALBERDI ALZUGUREN, M. MERCEDES	****0998*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
ALONSO MARTINEZ, ASUNCION	****5822*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-07-2020
ALONSO VELASCO, ANA ISABEL	****7798*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-10-2020
ARENAL GUTIERREZ, CRISTINA	****4504*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
ARGOS SAMPERIO, MARGARITA	****8363*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-10-2020
BALZA IGLESIAS, RUTH	****6877*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-09-2020
BRASAOLA MARCOS, ANA MARIA	****7346*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	03-09-2020
CALDEVILLA PELLITERO, REGINA	****0832*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-07-2020
CALLE RICONDO, RAQUEL	****1245*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	03-07-2020
CALVENTE TORREJON, ASUNCION	****4469*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
CARPINTERO GUTIERREZ, ROSA BLANCA	****2823*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-09-2020
CARRASCO MIRANDA, SOLEDAD	****4116*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
COLLANTES CASTILLO, PILAR	****6952*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
CORTAZAR GARCIA-ESCUDERO, JUAN	****4288*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
CULEBRAS DEL RIO, CLARA ISABEL	****3014*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-11-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 2

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
DIAZ MARTINEZ, AZUCENA	****2239*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
FERNANDEZ ARROYO, NOEMI	****3234*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA PAZ	****5716*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-07-2020
FERNANDEZ MANTECA, MARIA ANTONIA	****7435*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	06-08-2020
FERNANDEZ ORTIZ, NIEVES	****9754*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
FERNANDEZ RUIZ, NATALIA	****1538*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
FONFRIA SANCHEZ, VANESA	****6891*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	19-08-2020
GARCIA GONZALEZ, MARIA LUISA	****8301*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-07-2020
GARCIA GUTIERREZ, VIDAL	****6325*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-07-2020
GARCIA RODRIGUEZ, OLGA	****5217*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-07-2020
GOMEZ CANO, MAYRA	****2809*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
GOMEZ CAO, JESUS	****9228*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
GOMEZ FERNANDEZ, MARTA	****7257*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
GONZALEZ HERNANDO, TEODORA	****3626*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-08-2020
GONZALEZ MADRAZO, JESUS	****4354*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-06-2020
GUTIERREZ FUENTEVILLA, DELFINA PILAR	****1869*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	07-08-2020
HONTAÑON HONTAÑON, AMALIA	****1477*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	30-10-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 3

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
IGAREDA LASO, M. JESUS	****2317*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	****1078*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	06-09-2020
LOMO RIOS, ANA ISABEL	****9947*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
MARQUEZ SANCHEZ, MARTA	****5755*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	13-11-2020
MARTINEZ VALERA, ROSIMIRA	****1863*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-11-2020
MATO PALACIO, LOURDES	****8180*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
OLIVAS LAGUNILLA, M BEGOÑA	****2298*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	27-11-2020
ORTEGA FERNANDEZ, M. NIEVES	****7572*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-07-2020
ORTIZ PEREZ, MERCEDES	****7014*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-08-2020
PARDO SANTAMARIA, YOLANDA	****8141*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-09-2020
PEDREJON DOALTO, SILVIA	****7967*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
PEÑA ECHEVARRIA, ANA ISABEL	****6556*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020
PEREZ GONZALEZ, MERCEDES	****1344*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-08-2020
PEREZ OLMO, IVAN	****9331*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	02-09-2020
PEREZ PEÑA, M. MERCEDES	****2782*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-08-2020
PEREZ RUBIN DE CELIS, MARIA CAMPO	****3429*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
POO CABALLERO, M. ARGENTINA	****4081*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	14-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 4

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
RAMASCO JORRIN, M. TERESA	****5889*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-07-2020
REBANAL GUTIERREZ, ROSARIO	****5713*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-08-2020
RENEDO LOPE, RAQUEL	****3428*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-07-2020
RODRIGUEZ ARENAS, MARIA DEL SOL	****4369*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-08-2020
RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA MARIA	****7515*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	19-06-2020
RODRIGUEZ MARTINEZ, MERCEDES	****4080*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
RODRIGUEZ RECIO, M. TERESA	****3351*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. TERESA	****1983*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	14-08-2020
RUIZ DE LA FUENTE, CARMEN	****5900*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
RUIZ HERRERA, M. YOLANDA	****2390*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
SAIZ SAN MILLAN, ROSARIO	****4833*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
SALCEDA OBREGON, MARIA TERESA	****2460*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
SALCINES SOLANA, M. ROSARIO	****8942*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-06-2020
SANCHEZ ABASCAL, DOLORES	****4755*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	08-07-2020
SANCHEZ FERNANDEZ, VANESA	****3577*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	18-11-2020
SANCHEZ RUIZ, MARISOL	****6804*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-10-2020
SAN EMETERIO GANDARILLAS, MARIA DOLORES	****0026*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
SANZ MOLINERO, ALICIA	****6220*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	07-08-2020
SERRANO NAVARRO, NURIA	****3076*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
SOLANA CABRERO, SONIA	****4496*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-06-2020
SOPENA GORDON, CARLOS	****4612*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-12-2020
VARGAS LEAL, MONICA	****9673*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-12-2020
VERANO RODRIGUEZ, YOLANDA	****5120*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-09-2020
YUNQUERA CRESPO, MARIA VISITACION	****7076*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-08-2020

Página 5



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ABASCAL DIAZ, NIEVES	****5469*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
ABIA NAVA, YOLANDA	****1613*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	05-08-2020
ABIAN SAN JUAN, M AURORA	****8254*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	27-06-2020
ABOTTIZ SAN EMETERIO, MARIA TERESA	****1005*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
ABRIL ALONSO, M ARANZAZU	****4320*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020
ACHUTEGUI PEREDO, M MAR	****3558*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
AGUAYO VILLANUEVA, M JOSE	****2796*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
AGUDO CABRERO, EVA AMELIA	****4123*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-07-2020
AJA GOMEZ, M REYES	****8415*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-09-2020
ALFAGEME PEREZ, FELICITAS	****2338*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	13-08-2020
ALIAGA BONILLA, GRADINA RUTH	****9189*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
ALLENDE LANDA, M EUGENIA	****7982*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-08-2020
ALMAGRO RUBIA, JUAN JOSE	****4002*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-07-2020
ALONSO AGUEROS, GEMA	****4472*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020
ALONSO FERNANDEZ, M ANGELES	****9446*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
ALONSO FERNANDEZ, RAMONA	****1689*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-10-2020
ALONSO GUTIERREZ, JOSEFA	****7502*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020

Página 1

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 2

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ALONSO RECIO, CARIDAD	****7949*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
ALVAREZ GARZON, FATIMA	****8082*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-07-2020
ARAUNABEÑA VARELA, INMACULADA	****5380*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-10-2020
ARENAL LABRADA, M MAR	****7098*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
ARGUMOSA CARPENA, CONSUELO	****1955*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-07-2020
ARNAIZ GARRIDO, ANA ISABEL	****8161*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
AROZAMENA FERNANDEZ, CRISTINA	****6149*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	17-10-2020
AYLLON RANSANZ, ELMA	****4063*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
AZCUENAGA LOPEZ, M TERESA	****0043*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
BAHILLO BALZA, AMADEO VIDAL	****7228*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
BAJON CEBALLOS, ANA ROSA	****2738*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-09-2020
BALLESTEROS GUTIERREZ, ROSA	****2323*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
BALLESTEROS MAZA, GEMA	****6943*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	06-09-2020
BARCENA ANGULO, PATRICIA	****1942*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020
BARCENA PEREZ, PATRICIA	****4884*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	29-11-2020
BARCENILLA JUAREZ, M CARMEN	****8765*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	03-07-2020
BARQUIN CANO, ISABEL M	****3959*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 3

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
BARQUIN MARTINEZ, ANA ISABEL	****6118*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	07-08-2020
BEAR MATEOS, M ESTHER	****9254*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
BECEIRO PEREZ, M ANGELES	****9656*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
BEDIA CAVADA, M DOLORES	****0785*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-06-2020
BEDIA CORDERO, M ISABEL	****0134*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-09-2020
BEDIA VELASCO, GENOVEVA	****8606*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020
BEITIA SANCHEZ, ANTONIO ALFONSO	****1994*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	02-12-2020
BELLAS MANSO, MARIA GORETTI	****5509*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	18-11-2020
BENEDICTO RIANCHO, MARIA DE LA O	****8159*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020
BENGOECHEA RUEDA, LUCIANA	****3803*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
BENGOECHEA RODRIGUEZ, ROSA M	****0840*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	26-06-2020
BERJA MIGUEL, ANA ISABEL	****1748*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	10-11-2020
BESCOS PAJARES, M PILAR	****6759*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-07-2020
BEZANILLA GARCIA, MERCEDES	****4738*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020
BLANCO DIAZ, AIDA	****2367*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020
BOLADO HERRERAS, ROSA MARIA	****9905*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
BOLADO SANCHEZ, CARMEN	****3967*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 4

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
BORDAS GONZALEZ, MARTA ELENA	****7864*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-08-2020
BRAÑA MARAÑON, GEMA	****6111*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
BURGOS MARCOS, M NIEVES LUCIA	****2215*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	24-06-2020
BUSTAMANTE ALLENDE, CRISTINA	****5020*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-06-2020
CABEZUDO ASENSIO, LUISA	****2204*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-12-2020
CABO BRIZ, M.LUZ	****4147*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
CABRERA GARCIA, MARIA REMEDIOS	****4801*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	02-09-2020
CABRERA RABA, M CARMEN	****1790*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
CABRERO BARCENA, CARMEN	****1278*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	29-10-2020
CADENAS SECO, M VICTORIA	****7248*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
CAGIGAS PEÑA, ALMUDENA	****5317*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-07-2020
CALDERON MADARIAGA, ISABEL	****8047*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-07-2020
CALDERON MIJARES, PALOMA	****2093*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
CALDERON REVUELTA, ANA	****8054*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-06-2020
CALVO AMODIA, M CECILIA	****6177*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	28-06-2020
CALVO FERNANDEZ, CARMEN	****2363*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
CALVO OBESO, M LUISA	****9215*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 5

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
CALVO VEGA, TOMAS	****6117*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-09-2020
CAMACHO PEREA, M DOLORES	****5257*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-08-2020
CAMINO TORRES, MAGDALENA	****1510*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
CAMPO DEL CAMPO, ANA ISABEL	****6237*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
CARCOBA GOMEZ, M CARMEN	****7958*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
CARDO RAMOS, CONSUELO	****8915*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
CARREÑO GONZALEZ, ANA ROSA	****3380*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
CARRERA CEBALLOS, LORENA	****7972*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
CARRERAS CAMPOLLO, VANESA	****8401*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
CARRERES IZQUIERDO, ESTEFANIA	****2699*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
CASTELLANOS GILARDI, LUIS FELIPE	****4570*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-07-2020
CASTILLO CARMONA, M MAR	****1988*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	25-06-2020
CASTILLO CASTILLO, TERESA	****5753*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
CASTILLO GONZALEZ, HELGA	****6591*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-06-2020
CASTILLO MUÑOZ, FELISA	****3547*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	01-10-2020
CASTILLO ZAMANILLO, M SONIA DEL	****8285*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-10-2020
CAVIEDES ODRIÓZOLA, ELISA	****1050*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	06-11-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 6

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
CEBALLOS CALDERON, CANDIDA	****7007*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020
CEBALLOS PACHECO, M ANGELES	****2939*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-07-2020
CEBALLOS PRIETO, M ANGELES	****2526*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
CELIS LINAJE, ISABEL	****7700*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
CELIS MERINO, ANA MARTA	****2933*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-07-2020
CELORRIO FERNANDEZ, M JOSE	****2689*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-06-2020
CEPEDAL HERNANDEZ, M CARMEN	****7076*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	22-07-2020
COBO COBO, VIRGINIA	****6088*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-06-2020
COBO SAN EMETERIO, ANA BELEN	****6278*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	06-09-2020
COLLADO ARCE, LETICIA	****3128*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	10-07-2020
COLLADO RUEDA, ONELIA	****2778*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
CONDE MIER, EMMA M DEL ROSARIO	****2088*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	31-07-2020
CONTRERAS MIJANGOS, EVA MARIA	****5638*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	10-12-2020
CORDERA SANTOS, M ROSA	****0001*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	10-07-2020
CORRALES CRUZ, M JESUS	****3133*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020
COS OYARBIDE, M JESUS DE	****3263*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	27-06-2020
COS RODRIGUEZ, M ISABEL DE	****9893*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-06-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 7

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
COSO GOMEZ, M LUZ	****9673*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-08-2020
COTERO EGUREN, YOLANDA	****9518*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-07-2020
COTERO MARTINEZ, M LUISA	****7595*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-07-2020
CRESPO CRESPO, M ANGELES	****2421*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	28-12-2020
CRESPO FONFRIA, INMACULADA	****9335*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-08-2020
CRESPO GONZALEZ, VERONICA	****2671*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	29-12-2020
CRESPO MAGALDI, SARA	****5970*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	07-10-2020
CRESPO OYAGA, M LUISA	****3072*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-09-2020
CUENA PEREZ, MARIA ISABEL	****5978*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-11-2020
CUESTA BUEY, M ASUNCION	****7000*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-09-2020
CUESTA SAEZ, YOLANDA	****5737*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	15-11-2020
CUEVAS GONZALEZ, SILVIA	****5939*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
DABEN BRAVO, SONIA M	****6961*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-11-2020
DE CASTRO GONZALEZ, M MAR	****8082*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
DE LA GUERRA OBESO, ELSA MARIA	****7056*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
DEL VIGO GARCIA, PALOMA	****5397*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	30-12-2020
DIAZ BLANCO, M CARMEN	****6096*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 8

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
DIAZ CAUREL, ANA RITA	****8927*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	21-06-2020
DIAZ DIAZ, ANA	****4041*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-07-2020
DIAZ NICOLAS, AURORA	****2813*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-12-2020
DIAZ PEREZ, ISABEL	****0759*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
DIAZ PEREZ, MARTA	****2412*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	18-08-2020
DIAZ SANTANDER, ALBA	****2243*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	09-11-2020
DIEGO GOICOCHEA, ESMERALDA DE	****8846*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-08-2020
DIEGO SALAS, M JESUS	****1233*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-10-2020
DIEGO SANCHEZ, OLGA	****6811*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
DIEGO SUAREZ, ROCIO	****3124*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	08-08-2020
DIEZ ALONSO, CARMEN	****0404*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-07-2020
DIEZ GOMEZ, ELENA	****8607*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
DIEZ GOMEZ, MARIA DE LA SALUD	****6569*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
DIEZ JUNCAL, LEONOR	****9283*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
DIEZ PEÑA, MONTSERRAT	****9334*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
DIEZ RAMIREZ, AGAR	****2105*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
DIZ GONZALEZ, CLARA	****2069*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 9

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
DOMINGO GOMEZ, RAQUEL	****7153*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-06-2020
ENCINAS FRANCO, M ISABEL	****5709*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
ESCOBEDO MERODIO, M PILAR	****4714*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-08-2020
ESPEO SALAN, JOSEFA	****0754*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-11-2020
ESPINOSA PEDRERO, M INMACULADA	****9780*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	12-07-2020
ESTEBANEZ GALLO, ANGEL	****4409*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	11-09-2020
FERNANDEZ BALBAS, M CARMEN	****1297*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
FERNANDEZ CANTANO, SONIA	****3944*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
FERNANDEZ COSSIO, AGUEDA	****3740*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
FERNANDEZ CUENCA, M ANGELES	****5284*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-07-2020
FERNANDEZ CUENCA, M BELEN	****9374*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-07-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA BELEN	****4323*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	20-11-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN CONSUELO	****5800*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
FERNANDEZ GONZALEZ, MARTINA	****5970*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
FERNANDEZ IGNACIO, MARIA ASUNCION	****1516*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	26-09-2020
FERNANDEZ LACHEN, ADELA	****6525*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
FERNANDEZ MACHO, MAGDALENA	****6011*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	07-08-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 10

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
FERNANDEZ MARINA, ALICIA	****0590*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
FERNANDEZ ORAA, M PURIFICACION	****3172*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
FERNANDEZ RODRIGUEZ, GLORIA	****9450*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	28-06-2020
FERNANDEZ SAN MIGUEL, M. JOSE	****4449*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	18-07-2020
FERNANDEZ TABOADA, ANA M	****4397*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
FERNANDEZ TABOADA, MARIA PILAR	****4472*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	27-06-2020
FERNANDEZ DEL TIO, MONICA	****5355*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	07-08-2020
FERRAN NOVAL, JULIO	****8192*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
FONTALBA ROMERO, ANA M	****5453*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-10-2020
FRANCO RODRIGUEZ, MONICA	****0167*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020
GALIAN CASTANEDO, M PILAR	****3854*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-07-2020
GALINDO RAPADO, MARTA	****7197*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
GALLEGO BUZÓN, DAMARIS	****7578*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	26-06-2020
GANCEDO RODRIGUEZ, M PILAR	****5684*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-07-2020
GANCEDO RUIZ, SANTIAGO	****2598*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
GANDARA BLANCO, EVA DE JESUS	****4555*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-08-2020
GANDARRILLAS CALLEJA, M TERESA	****4402*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-09-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 11

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GANZO MARTINEZ, CAROLINA	****3200*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
GARCIA ANTOLIN, LUIS MARIANO	****3346*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
GARCIA CAMPO, ANA M	****0112*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
GARCIA CANALES, CARMEN PALOMA	****0931*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
GARCIA CEBALLOS, ROSA M	****4394*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-07-2020
GARCIA CHACÓN, JULIO MANUEL	****8871*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
GARCIA FERNANDEZ, AURORA	****4947*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-08-2020
GARCIA FERNANDEZ, MERCEDES	****9354*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-07-2020
GARCIA GARCIA, CARMEN	****5686*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020
GARCIA GARCIA, M TERESA	****5257*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	10-10-2020
GARCIA GUTIERREZ, CRISTINA	****0542*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-09-2020
GARCIA GUTIERREZ, M BELEN	****2485*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
GARCIA MARTIN, ANTONIO	****3624*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	16-07-2020
GARCIA MARTINEZ, CONCEPCION	****8662*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020
GARCIA SAINZ, M FLORENTINA	****8727*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-08-2020
GARCIA VILLA, M ANGELES	****3659*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	29-07-2020
GARCIA-BORREGUERO DIAZ, MARIA CARMEN CECILIA	****3997*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	20-06-2020

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 12

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GARCIA-SALMONES GUTIERREZ, CONSUELO	****1663*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-09-2020
GARRIDO MONTOYA, M DOLORES	****7921*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	31-07-2020
GASCON DOMINGUEZ, M PALOMA	****3220*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020
GEORGIEVA YANKOVA, STOYNA	****9071*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	24-07-2020
GIL MARTINEZ, GEMA	****0773*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-07-2020
GOICOCHEA QUINTANA, ROSA ANA	****8725*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-12-2020
GOICOCHEA LEIRANA, IRATXE	****2980*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	09-12-2020
GOMARIN PIRIZ, CRISTINA	****6266*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-09-2020
GOMEZ BOLADO, M JESUS	****1796*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	19-07-2020
GOMEZ DE LA HERA, M ISABEL	****1733*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-08-2020
GOMEZ DE VALLEJO, M ORIENTE	****9217*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	19-07-2020
GOMEZ FRANCO, GEMA	****7432*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	21-06-2020
GOMEZ GARCIA, ROSARIO	****5799*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
GOMEZ GUERRA, M CARMEN	****7178*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
GOMEZ GUERRA, M MAR	****1928*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
GOMEZ GUTIERREZ, M ROCIO	****9487*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
GOMEZ HERRERA, MERCEDES	****7941*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-06-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 13

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GOMEZ LAVIN, BEGOÑA	****7989*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
GOMEZ PEREDA, DOMINICA	****0011*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
GOMEZ RABA, LOURDES	****1987*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-08-2020
GOMEZ RUBIN, ISABEL	****5350*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	15-12-2020
GOMEZ RUIZ, SARA MERCEDES	****7090*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-07-2020
GOMEZ SAINZ, JOSE MANUEL	****3208*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-09-2020
GOMEZ SEOANE, M.ROSARIO	****8536*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-08-2020
GOMEZ TEJERA, ROSA MARIA	****0035*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
GONZALEZ ANTOLIN, SILVIA	****6332*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020
GONZALEZ CABREJAS, ANGEL JOSE	****2028*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
GONZALEZ DIEGO, MARGARITA	****5692*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	09-09-2020
GONZALEZ DIEZ, MARTA	****3732*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-11-2020
GONZALEZ EGUREN, GEMA	****2174*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	10-12-2020
GONZALEZ FERNANDEZ, AMALIA	****1323*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-08-2020
GONZALEZ GARCIA, M VICTORIA	****6722*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-08-2020
GONZALEZ GARCIA, ROSA MARIA	****6106*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-07-2020
GONZALEZ GODINEZ, M ESPERANZA	****4272*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 14

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GONZALEZ GONZALEZ, ANA M	****2182*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-07-2020
GONZALEZ GONZALEZ, SONIA	****3447*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
GONZALEZ HAYA, MATEO	****7423*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-11-2020
GONZALEZ LAVIN, M JOSEFA	****3878*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	12-08-2020
GONZALEZ MARCANO, CONCEPCION	****8395*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	28-06-2020
GONZALEZ MARTINEZ, GABRIELA	****5834*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-09-2020
GONZALEZ MAZON, M ROSA	****5249*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020
GONZALEZ ORIA, ALMUDENA	****1964*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	01-07-2020
GONZALEZ PELAYO, CARMEN	****1187*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-08-2020
GONZALEZ QUEVEDO, MARTA	****3745*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
GONZALEZ RIOS, JOSE ANGEL	****8374*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-09-2020
GONZALEZ ROJO, LUCRECIA PATRICIA	****0824*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	04-12-2020
GONZALEZ ROMERO, RAQUEL	****9292*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-07-2020
GONZALEZ SANCHEZ, INES CECILIA	****7173*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-06-2020
GONZALEZ SOTO, AGUSTIN	****2501*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	18-07-2020
GONZALEZ SOTO, SONIA	****2560*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
GOYA DE LA PARTE, AURELIA M	****7057*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 15

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GRANDE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	****2054*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	18-07-2020
GRANDE MARTINEZ, ANA	****4919*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-12-2020
GRUJUELA SANTOS, FELISA	****4679*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-07-2020
GUARDO MERINO, M COVADONGA	****5644*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-09-2020
GUERRA COMPADRE, M BEGOÑA	****2514*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-08-2020
GUERRA COMPADRE, SILVIA	****5240*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	11-12-2020
GUILLEN PEREZ, MONICA	****2350*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
GUTIERREZ GARCIA, SILVIA	****8593*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	24-06-2020
GUTIERREZ GARCIA, YOLANDA	****6827*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-08-2020
GUTIERREZ GUTIERREZ, ALICIA	****7050*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-08-2020
GUTIERREZ JENARO, IGNACIO	****8756*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
GUTIERREZ JORRIN, M CARMEN	****9754*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
GUTIERREZ MIER, LIDIA	****2638*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
GUTIERREZ RUIZ, ANA BELEN	****6669*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020
GUTIERREZ TORRE, ANA BELLA	****4791*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	14-08-2020
GUTIERREZ TRUEBA, JOSE MANUEL	****2601*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	09-09-2020
GUTIERREZ VEGA, M JOSE	****4339*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-08-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 16

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GUTIERREZ DE LA FUENTE, M ROSARIO	****5668*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
HELGUERA MURIEDAS, ALEGRIA	****1000*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020
HERNANDEZ GUTIERREZ, CARMEN	****1247*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
HERNANDEZ PASTOR, M JESUS	****6507*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
HERRERA CASTANEDO, SARA	****2336*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	14-11-2020
HERRERIAS BLANCO, M BELEN	****9890*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
HERRERO GOMEZ, M MATILDE	****8646*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-07-2020
HERRERO ROSADO, RAQUEL	****0964*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-08-2020
HEVIA GARCIA, NURIA	****5339*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-08-2020
HIDALGO LUCIO, M TERESA	****2145*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	16-08-2020
HIDALGO PEREZ, NATALIA CECILIA	****3054*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-09-2020
HIGUERA DEL POZO, SUSANA	****2267*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-07-2020
HOYAL MARTINEZ, ANA ISABEL	****8805*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
HOYO COLINA, LUZ M DEL	****4150*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-08-2020
HOYO HERNANDO, LAURA	****1736*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-09-2020
IBAÑEZ ADAN, ANA	****5274*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	28-10-2020
IBAÑEZ GARCIA, PIEDAD	****2816*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	17-09-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 17

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
IBAÑEZ GONZALEZ, M DOLORES	****5296*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	24-06-2020
IGLESIAS SALAS, M ANGELES	****0450*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
INCERA ABAD, FERNANDO	****9412*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-08-2020
IÑIGUEZ FERNANDEZ, CONSUELO	****5616*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
JARA CANALES, M GEMA	****5364*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	05-07-2020
JIMENEZ FERNANDEZ, LORENA	****4081*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	09-12-2020
JIMENEZ MORENO, M VICTORIA	****8392*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-10-2020
LAINZ CUETO, AMALIA	****5222*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
LANZA DIEZ, GLORIA	****9996*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-10-2020
LANZA GUERRICAGOITIA, M CRUZ	****8976*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
LANZA HOYAL, LOURDES	****4487*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	03-09-2020
LASO PELAYO, PILAR	****7925*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
LASTRA CORRAL, CARMEN	****9098*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
LASTRA LEON, ANA M	****2880*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-07-2020
LAVID COCA, M CARMEN	****7761*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
LAVILLA GOMEZ, BELEN	****1343*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020
LAVIN FALAGAN, CRISTINA	****0595*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	11-12-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 18

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
LAVIN GUTIERREZ, MARIA JOSEFA	****9425*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
LAVIN SANCHEZ, JOSEFA	****8576*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	27-06-2020
LENCI MUCIENTES, ROSA M	****9522*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
LERENA GONZALEZ, M JESUS	****3050*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
LIAÑO CORONA, MONTSERRAT	****9886*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
LIAÑO SOTO, INMACULADA	****6760*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-08-2020
LINARES IBAÑEZ, M DOLORES	****8324*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
LOBATO VEGA, ESTRELLA	****8293*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	09-10-2020
LOPEZ AZCONA, ROSARIO	****5999*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-08-2020
LOPEZ BARQUIN, M CARMEN	****7794*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	11-11-2020
LOPEZ BENITO, ROSA MARIA	****8820*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	08-10-2020
LOPEZ CAMUS, AZUCENA	****9151*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
LOPEZ GARCIA, M LUZ	****5609*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	03-09-2020
LOPEZ GÓMEZ, JOSEFA	****7965*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
LOPEZ MANCHADO, SILVIA	****1378*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-06-2020
LOPEZ OCHOA, M JESUS	****2554*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-12-2020
LOPEZ POSTIGO, PAULA	****4402*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-09-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 19

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
LOPEZ REVUELTA, M JOSE	****9938*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-06-2020
LOPEZ RUIZ, GEMMA	****3571*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
LOUREIRO GARCIA, PILAR	****8761*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-06-2020
MACIA GUTIERREZ, ROCIO	****8900*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-12-2020
MACIA SAN MARTIN, BEATRIZ	****7802*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
MACIA SAN MARTIN, CRISTINA	****7801*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
MACIAS BALDOR, MARIA CONSUELO	****8091*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	09-08-2020
MACIAS FERNANDEZ, MARIA EUGENIA	****1171*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-06-2020
MANTECA COBO, JOSEFA	****2029*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
MANTECA SAÑUDO, CONCEPCION	****7044*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020
MARCOS GONZALEZ, CARMEN M	****1941*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
MARIN GONZALEZ, M SANDRA	****2434*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	27-06-2020
MARLASCA GARCIA, M CRUZ	****9212*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
MARTIN AHUMADA, M LOURDES	****3173*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
MARTIN CALVO, PALOMA MARIA	****0461*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	12-07-2020
MARTIN GONZALEZ, SOLEDAD	****2322*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-07-2020
MARTIN HAYA, M LEONOR	****8869*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 20

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
MARTIN HERNANDEZ, MILAGROS	****0155*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
MARTIN POYATO, NURIA	****1145*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
MARTIN SAÑUDO, CARMEN	****4859*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
MARTINEZ BELTRAN, SANTIAGO	****2974*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	11-10-2020
MARTINEZ CONTRERAS, ANA M	****3737*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
MARTINEZ GONZALEZ, ANA BELEN	****9857*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	30-08-2020
MARTINEZ GONZALEZ, M JESUS	****8020*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-08-2020
MARTINEZ GUTIERREZ, M. DEL CARMEN	****8418*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-07-2020
MARTINEZ JAÑEZ, MERCEDES	****7599*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	02-07-2020
MARTINEZ REY, JOSE	****6090*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	08-11-2020
MARTINEZ RIANCHO, MARIA PUERTO	****4891*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	01-07-2020
MASA SANTOS, M SOLEDAD	****8146*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-07-2020
MEDIAVILLA ARRAIZ, M JOSE	****8774*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-08-2020
MENDEZ SANCHEZ, SORAYA	****3434*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	06-08-2020
MENENDEZ LÓPEZ, SANDRA	****3489*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	15-08-2020
MERINO BOBILLO, M INES	****8887*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
MERUELO RUIZ, M TERESA	****4104*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 21

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
MIGUEL VELAZQUEZ, M LOURDES	****6058*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-07-2020
MIGUELEZ BARCENA, ALEJANDRA	****6875*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-08-2020
MONTEJO GUTIERREZ, SONIA	****6509*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	18-07-2020
MONTES DE NEIRA FERNANDEZ, JOSUNE	****3848*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	29-07-2020
MONTIEL CRUZ, MIGUEL	****9096*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-07-2020
MORALES BLANCO, M CONSUELO	****4436*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-09-2020
MORALES FERNANDEZ, MANUELA	****1322*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-07-2020
MORALES GONZALEZ, M LOURDES	****3684*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-08-2020
MORAN GONZALEZ, ANA JOSEFA	****0513*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	14-08-2020
MUÑOZ CRESPO, M LAURA	****7010*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
MUÑOZ GONZALEZ, M ESTHER	****7942*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	30-11-2020
MUÑOZ LAINEZ, M PILAR	****3702*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
MURIEDAS LAREDO, M BELEN	****8775*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-06-2020
NOBREGA GOMEZ, ANGELICA	****7607*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
NODAR FUENTE, M LUZ	****1802*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-08-2020
NUÑEZ SANCHEZ, JOSEFA	****8439*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-07-2020
OBLANCA GUTIERREZ, CAROLINA	****2539*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 22

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
OBLANCA GUTIERREZ, MONICA	****2986*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-09-2020
OBREGON FERNANDEZ, M LUISA	****0100*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-07-2020
ORTEGA GARCIA, CRISTINA	****4109*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	23-07-2020
ORTIZ FERNANDEZ, FELICIDAD MARGARITA	****7056*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
OSLE LOPEZ, M ANGELES	****1792*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-11-2020
OSORO RENEADO, ARANZAZU	****2499*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
OTERMIN RUIZ, LUCIA	****4588*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-09-2020
OTI CAÑEQUE, MARIA	****8910*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020
PALACIOS GALLARDO, ESTHER	****6029*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020
PALENCIA HERRERA, CARIDAD	****6039*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
PALOMO LANTARON, CARMEN	****3108*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	30-08-2020
PANCORBO GANZO, MANUEL	****7009*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
PARDO CUESTA, MATILDE ADELA	****9839*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	23-07-2020
PARRA SANZ, ARACELI	****3801*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
PARRADO AJA, SHEILA	****6007*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
PAYO BAHILLO, ESTHER	****7987*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	28-10-2020
PAZ MIGUEL, M FRANCISCA	****2184*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 23

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
PAZOS CASTILLO, M INMACULADA	****4960*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-12-2020
PEDREÑO RAMIREZ, SONIA	****9743*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020
PEDRERO RODRIGUEZ, ISABEL	****4779*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-08-2020
PELAYO COGOLLUDO, MARGARITA	****2397*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-10-2020
PEÑA GOMEZ, PILAR	****6013*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	22-07-2020
PEÑA RABA, CARMEN	****2441*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-07-2020
PEON MARTINEZ, CARMEN M	****0074*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-07-2020
PERAL QUINTANA, LEONOR	****6628*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-08-2020
PEREZ ALONSO, RENATA	****1139*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-08-2020
PEREZ ANDRES, MONICA	****2642*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-07-2020
PEREZ CARRERA, M ANTONIA	****6544*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-08-2020
PEREZ ELENA, RAQUEL	****6248*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
PEREZ GARRIDO, MARGARITA	****0866*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
PEREZ GOMEZ, M SOLEDAD	****1497*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-07-2020
PEREZ LEIVA, LETICIA	****5541*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-07-2020
PEREZ MAZO, RUTH	****4008*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
PEREZ MOLINA, MANUELA ALEJANDRA	****4492*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-09-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 24

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
PEREZ PEREZ, EVA MARIA	****9221*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-11-2020
PEREZ RUIZ, M JOSE	****7991*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-08-2020
PEREZ SANCHEZ, ANA BELEN	****6469*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	30-07-2020
PEREZ SOLBAS, M CARMEN	****4501*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	09-08-2020
PEREZ SOLBAS, M DOLORES	****4835*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-08-2020
PEREZ ZALAMA, INMACULADA	****9493*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
PEROMINGO TEJERO, ROSA ANA	****9894*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
PITA LOPEZ, ELDA	****9780*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	11-10-2020
POLANCO AGUIRRE, M PUY	****4491*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
POLANCO FERNANDEZ, M GEMA	****0553*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-10-2020
POLANCO PEREIRA, BEATRIZ	****4540*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
POSADAS GONZALEZ, CAROLINA	****6966*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-10-2020
PRECIADO BILBAO, MARTA	****8435*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-06-2020
PRIETO DIEZ, M JOSEFA	****9979*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	24-06-2020
PRIETO HERMOSILLA, SUSANA	****1811*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	03-11-2020
PUESTE CAGIGAS, M INES	****2013*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-07-2020
PUESTE DE MATEO, ELENA	****0907*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	19-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 25

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
PURON VEGA, TAMARA	****6225*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-11-2020
QUEVEDO TERAN, EULALIA	****6057*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
QUINTANA PEREZ, M JESUS	****8881*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
QUINTANA SETIEN, PEDRO	****0214*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	27-06-2020
QUINTANA SIERRA, M ISABEL	****8379*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	15-08-2020
RAMOS VALE, EMMA M	****7432*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
REAL IBAÑEZ, M FRANCISCA	****6416*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-10-2020
REAL RUIZ-CANALES, M CARMEN	****2506*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	13-08-2020
RENERO VELO, ROSARIO EVA	****5398*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
REQUEJO SALCES, ANGELICA	****0422*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	07-08-2020
REQUEJO SALCES, GUADALUPE	****3413*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-10-2020
REVILLA FERNANDEZ, ELENA	****4935*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
REVILLA GONZALEZ, M YOLANDA	****8423*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	14-12-2020
REYES SAIZ, M ISABEL	****8464*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
RIO MORA, CARLOS DEL	****8045*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-08-2020
RIOS LASHERAS, ANGELA DE LOS	****5057*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
RIVAS SANTAYANA, M DOLORES	****2175*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 26

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
RIVERO LIAÑO, M ROSARIO	****3515*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-09-2020
RODRIGUEZ BARREDA, EUGENIO	****7516*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-08-2020
RODRIGUEZ FERNANDEZ, M ISABEL	****6020*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	07-08-2020
RODRIGUEZ GARCIA, EMILIA ESTHER	****2932*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	05-11-2020
RODRIGUEZ MIRONES, CRISTINA	****5398*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	10-12-2020
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	****2144*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
RODRIGUEZ VELA, M ALMUDENA	****9713*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-11-2020
ROJO SAN JOSE, CRISTINA	****6623*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
RONZHINA RONZHINA, OLENA	****5712*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	26-07-2020
ROYUELA BLANCO, JULIA	****3009*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	31-07-2020
RUBIALES BARRIONUEVO, BELEN	****6028*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	16-08-2020
RUBIERA PEREZ, M AMPARO	****4928*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	13-08-2020
RUBIO ZUNZUNEGUI, M CARMEN	****7051*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-08-2020
RUEDA RUIZ, NURIA	****4509*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	14-11-2020
RUESGA GOMEZ, M NIEVES	****2044*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-09-2020
RUILOBA GARCIA, ANA M	****2203*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-08-2020
RUIZ CABAÑAS, M ISABEL	****1802*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	27-06-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 27

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
RUIZ CAMPO, ROSA M	****1391*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
RUIZ GARCIA, ANA M	****0197*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
RUIZ GARCIA, YENIFER	****8681*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	02-08-2020
RUIZ GUERRA, SILVIA	****6571*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	01-07-2020
RUIZ GUTIERREZ, AURELIA	****8490*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
RUIZ MARTINEZ, ZAIRA	****3544*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	08-08-2020
RUIZ NAVAMUEL, ELENA	****1324*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
RUIZ OLEA, M CARMEN	****3262*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	22-07-2020
RUIZ PALACIOS, GEMA	****9242*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-10-2020
RUIZ RUIZ, ELVIRA	****1741*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	06-08-2020
RUIZ DEL OLMO ALONSO, M DEL ROSARIO	****4087*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-08-2020
RUMAYOR RIVA, EVA M	****2039*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
SAINZ FERNANDEZ, MERCEDES	****7552*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-10-2020
SAINZ GUTIERREZ, M. LUISA	****0432*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-09-2020
SAINZ PEREDO, BEATRIZ	****1005*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
SAINZ PARDO MORA, ISABEL	****2535*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-07-2020
SAIZ BORDAS, ROCIO	****6383*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 28

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
SAIZ CUEVAS, M ANTONIA	****1946*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-08-2020
SAIZ PORTILLA, LUCIA	****1647*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
SAIZ VARONA, BLANCA	****5772*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-07-2020
SAIZ VARONA, LUISA M	****5707*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	07-08-2020
SALIDO MARTINEZ, JOSE CARLOS	****2215*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	04-10-2020
SALINAS HERNANDEZ, ROSA	****3402*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-07-2020
SANCHEZ BARCENA, CRISTINA	****4977*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	09-08-2020
SANCHEZ CADAVIECO, NURIA	****2258*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	08-07-2020
SANCHEZ CIANCA, BEATRIZ	****3605*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	07-11-2020
SANCHEZ COSSIO, CRISTINA	****8878*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
SANCHEZ ECHEVARRIA, M JESUS	****5371*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
SANCHEZ ESCALANTE, FERMINA	****7834*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	07-11-2020
SANCHEZ HERRERIA, M SONIA	****9898*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
SANCHEZ MARCOS, AMELIA	****6313*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-07-2020
SANCHEZ MARCOS, M JOSE	****1019*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-09-2020
SANCHEZ MARTINEZ, M TERESA	****8507*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	20-06-2020
SANCHO NAVAMUEL, NURIA	****4971*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	07-10-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 29

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
SAN EMETERIO MUÑECAS, MONICA	****6277*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
SAN EMETERIO RIPOLL, AZUCENA	****7973*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
SAN MIGUEL INDIGORAS, LUCIA	****5596*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020
SAN MIGUEL JIMENO, PILAR	****5619*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
SANTAMARIA MARCOS, ROSARIO	****2742*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-11-2020
SANTAMARIA SUSTACHA, PATRICIA	****4798*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	21-11-2020
SANTIAGO REVUELTA, MARIA ANGELES	****8750*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
SANTOS ALCALA, SONIA	****6502*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
SAÑUDO GONZALEZ, MARTA	****9363*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	11-12-2020
SARO HERRERO, GEMA	****6072*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
SARRAGA HERBELLA, GENOVEVA	****2109*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-11-2020
SEÑAS VELARDE, SILVIA	****6657*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
SEPTIEN TELLAETXE, FABIOLA	****3949*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020
SERRANO VIGO, M SANDRA	****8080*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	26-10-2020
SOBRAO ALONSO, ROSA M	****5053*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
SOLANO FERNANDEZ, JOSEFA	****6712*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
SOLAR PEREZ, M JOSE	****8201*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	21-10-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 30

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
SOLIS JUEZ, M TERESA	****8284*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	14-08-2020
SOLORZANO PELLON, GEMA	****9601*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
SOTO LAPUENTE, RAQUEL	****3224*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	02-07-2020
TABERNILLA ABASCAL, CASILDA	****1398*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	21-06-2020
TAZON MIGUEL, CONSUELO	****3204*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-09-2020
TERAN COSSIO, ROBERTA	****5644*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-06-2020
TERAN GARCIA, LAURA	****8046*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-06-2020
TIRADOR PEREZ, M GEMA	****9550*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	07-08-2020
TIRILONTE PEREDO, M ELENA	****6138*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	08-08-2020
TOCA GONZALEZ, ISABEL	****8966*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
TORRE DIEZ, ESTHER	****9114*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
TORRE GONZALEZ, ISABEL	****0130*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
TRUEBA LOMBILLA, M ESTHER	****4293*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-09-2020
TRUEBA VILLEGAS, ANGEL	****0188*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	19-08-2020
URIARTE MAZON, M ELENA	****6015*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	30-10-2020
VALDES GARAY, OSCAR	****0667*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
VALERO ARELLANO, M FELISA	****3822*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 31

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
VEGA LOPEZ, M ANGELES	****5093*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-10-2020
VEGA SOUSA, ELISA MARIA	****2526*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
VELA REBOLLAR, SANDRA	****3701*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
VELASCO MARTINEZ, PAULA	****3731*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	14-08-2020
VELASCO SOTO, OLGA	****4640*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-06-2020
VELEZ PRIETO, MARINA	****3219*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	15-08-2020
VERDEJA VERDEJA, PILAR	****8850*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020
VERGARA PEREZ, AMELIA	****4502*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
VIA DIEGO, M ELENA	****6398*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
VIDAL CAMPA, M ANTONIA	****3196*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
VILLACORTA PELAEZ, IDOIA	****0767*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-07-2020
VILLAR MACIAS, MONICA	****8740*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
VILLAZAN DEL RIO, CARMEN	****8876*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	02-08-2020
VILLEGAS MOREDA, PATRICIA	****5573*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
YRUELA GONZALEZ-COS, M INMACULADA	****6057*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-07-2020
YUBERO FRIAS, SOLEDAD	****6734*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-06-2020
ZAMANILLO GARCIA, FELISA	****7635*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-08-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 32

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

ADJUDICACION
PROVISIONAL

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ZURDO ATECA, M JOSE	****7654*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

ADJUDICACION
PROVISIONAL

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
AGUIRRE GARCIA, BEGOÑA	****5672*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-10-2020
AGUIRRE NAZABAL, ROSA	****6657*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-08-2020
ALONSO PEREZ, BLANCA	****8673*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-11-2020
ARREBOLA SILVINO, MARCELINA	****6098*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-08-2020
BEJAR CAÑETE, MARTA	****5656*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	05-09-2020
BENITO JIMENEZ, JOSE MARIA	****6090*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-09-2020
BERMEJO GARCIA, RAFAEL	****7490*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
BOUFRAHE GONZALEZ, MIRYAM	****6560*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	04-10-2020
BUSTILLO HOYOS, CESAR	****9834*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
CALLE PARRA, M DE LA LUZ	****9906*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	18-09-2020
CALLEJA YANGUELA, MARIA ANGELES	****1180*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	12-07-2020
CALZON GARCIA, M TERESA	****4930*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
CAMINA BARRIGA, LUIS M	****8688*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	15-08-2020
CARRERA GOMEZ, PATRICIA	****0938*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
CASAR CASAR, MERCEDES	****5314*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-08-2020
CASTILLO COELLO, LILIAN	****9643*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020
CAVADA MARTINEZ, ADELA	****4426*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 2

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
CENDOYA GOMEZ, MARIA JOSE	****9483*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	04-07-2020
CHARLOT FERNANDEZ, MARIA LUISA	****0693*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
COLIO MIJARES, OSCAR	****3737*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-08-2020
CRiado TORRES, ANA M	****8128*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	11-11-2020
CUETO GUTIERREZ, YOLANDA	****9016*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-08-2020
CUEVAS SAIZ, SARA	****0689*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-07-2020
DELGADO SAN ROMAN, MILAGROS	****9213*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-08-2020
DIAZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	****697*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-10-2020
ENRIQUEZ CABERO, ANA BELEN	****0728*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	26-06-2020
ESTEFANIA BILBAO, M ASUNCION	****0104*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
FERNANDEZ ALLICA, MARIA MILAGROS	****3096*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
FERNANDEZ GOMEZ, NATIVIDAD	****3993*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020
FERNANDEZ IBAÑEZ, MONICA	****2165*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-11-2020
GONZALEZ GARCIA, M.ROSARIO	****9505*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	26-09-2020
GONZALEZ LOPEZ, ADELINA	****0820*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
GUTIERREZ GUERRERO, GEMA	****6550*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	14-08-2020
HIERRO SARABIA, MARIA MAR	****2891*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 3

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
HUERTA PINIELLA, MARIA ANGELES	****9140*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	22-10-2020
HUDOBRO IRIBERRI, MARIA INMACULADA	****1066*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	13-08-2020
IBAN ALVAREZ, MONICA	****9877*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
INCERA CAMINO, MARIA CONCEPCION	****8888*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	29-08-2020
LEA CAROU, BEGOÑA	****1993*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	26-09-2020
LOPEZ MARAÑON, ENEDINA	****0885*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
MANTECON ARRIARAN, LAURA MARIA	****4103*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	28-08-2020
MARCO ALONSO, TERESA	****2890*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-06-2020
MARCOS REVERT, PATRICIA	****7459*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
MARTINEZ COLINAS, ANA BELEN	****6295*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	15-07-2020
MARTINEZ DEL REY, ISABEL MARGARITA	****4960*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
MARTINEZ GONZALEZ, MARIA GUADALUPE	****2806*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
MARTINEZ PEREZ, LOURDES	****4969*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	21-06-2020
MARTINEZ SUCIN, JOSE LUIS	****3268*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-08-2020
MATE ORTIZ, VANESSA	****7554*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
MAZA CERVERA, CARMEN	****9126*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	15-07-2020
MENEZO SARRAGA, PATRICIA	****3459*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 4

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
MIGUEL GONZALEZ, M CARMEN DE	****9177*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
OCEJA LAVIN, MARIA LUISA	****2430*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	22-07-2020
ORTIZ GONZALEZ, M LUISA	****9280*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	13-09-2020
ORTIZ MARTINEZ, MARIA JOSE	****1170*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	06-08-2020
ORTIZ SANCHEZ, ASUNCION	****5513*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-07-2020
ORTUONDO ADARRAGA, MARIA ICIAR	****3040*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
OTERO ABASCAL, ALICIA	****4449*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
PALLA SIERRA, CRISTINA	****6952*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-12-2020
PASCUAL TORICES, YOLANDA	****7401*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	12-07-2020
PELLON ABASCAL, VALVANUZ	****0463*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	22-08-2020
PEQUEÑO ANGULO, JUAN ANTONIO	****3944*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	29-08-2020
PEREZ CABARGA, M JOSE	****7957*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-10-2020
PEREZ ECHAGÜEN, CAROLINA	****1957*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-09-2020
PEREZ GÓMEZ, CRISTINA	****3077*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-10-2020
PEREZ GÓMEZ, JUANA	****2173*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	21-06-2020
PRIETO SALMON, M ALICIA	****2007*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-08-2020
RIESGO QUINTANA, M CARMEN	****4090*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	18-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 5

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
RIOS VARELA, SUSANA	****2057*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	02-07-2020
RODRIGUEZ GONZALEZ, SILVIA	****7513*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	14-08-2020
RODRIGUEZ DEL AMO, SUSANA	****7537*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	30-07-2020
RUGAMA ORTEGA, M MARGARITA	****9016*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-08-2020
SALCINES CANO, MARIA LUISA	****7202*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	08-07-2020
SANCHEZ ORTEGA, MARIA IRENE	****9045*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
SAN ROMAN ZORRILLA, LAURA	****3475*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-07-2020
SANTISTEBAN SANTOS, ANA MARIA	****6939*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	13-11-2020
SARABIA GÓMEZ, MARIA CARMEN	****7485*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	26-08-2020
SARABIA RUIZ, SILVIA	****8977*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	27-11-2020
SARO ORTIZ, MARIA DEL PILAR	****5153*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
SARRAGA HERBELLA, LUIS ANTONIO	****8343*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
SIERRA BARCENA, MARGARITA	****4557*	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
SIERRA HARO, LORENA	****4677*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	04-10-2020
TIJERA EZQUERRA, ALMUDENA	****8772*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
TOME TOME, MARIA DEL MAR	****9790*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-10-2020
VIAÑA GARCIA, MARIA BELEN	****0269*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ZABALLA MARTINEZ, CARMEN	****3085*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	20-08-2020

Página 6



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
ABASCAL GUTIERREZ, NURIA	****9426*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020
ABASCAL SAIZ, INMACULADA CONCEPCIO	****4089*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	11-11-2020
ACEREDA FERNANDEZ, RAQUEL	****9406*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	23-07-2020
AGUERO GOMEZ, M BLANCA	****5768*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020
BARQUIN GOMEZ, MATILDE	****2221*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
BASALDUA PEREZ, MARTA	****1259*	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-06-2020
BOO MACHO, JULIA	****4076*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	15-07-2020
BUENO PEREIRA, ANA ISABEL	****5715*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-09-2020
BUSTILLO VILLEGAS, MARIA JOSE	****9694*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-10-2020
CABRERA HUEBRA, M.CARMEN	****1669*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
CALDERON AROZAMENA, REBECA	****0840*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-08-2020
CALDERON DIEGO, M.ESTHER	****1225*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
CAMPO CAMPUZANO, M.ELISA	****3963*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	24-08-2020
CANTERO MARCOS, M ANGELES	****0679*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-09-2020
CARABAZA FERNANDEZ, M.BEGOÑA	****4214*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
CASADO MUÑOZ, M.EUGENIA	****9133*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	19-08-2020
CASTILLA GIL, M.ROCIO	****4341*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	02-08-2020

Página 1

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 2

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
CAVADA PUENTE, ANA ISABEL	****0413*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-08-2020
CHAMORRO LISTAN, LAURA	****1949*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
CISNEROS SAN EMETERIO, M ROSA	****1361*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	19-06-2020
COBO HERVAS, M.ROSARIO	****1847*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	17-09-2020
COCA GARCIA, M.CAMINO	****0768*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
COLLANTES CAYUSO, PILAR	****1478*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
CULLIA RIVERO, GUILLERMINA	****2826*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
DEL POZO CASTILLO, DAVID	****8740*	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-06-2020
DIAZ CEBALLOS, SONIA	****4381*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	28-06-2020
DIAZ REQUEJO, GENELVA	****0631*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	23-07-2020
DIEGO GOMEZ, M. DEL CARMEN	****5625*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
DIEZ MIER, DOLORES	****8631*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	21-08-2020
DORADO HORCAJUELO, M.PILAR	****6872*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-11-2020
EGUREN UDÍAS, MARIA AGUSTINA	****9568*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	02-07-2020
ESCALANTE CARMONA, MARIA ANGELINA	****3663*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	01-08-2020
FERNANDEZ ABASCAL, MARIA INMACULADA	****7182*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	18-07-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUSA	****5008*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 3

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARGARITA	****3545*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-09-2020
FERNANDEZ GARCIA, SONIA	****9814*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-10-2020
FERNANDEZ MANTECA, CONCEPCION	****0564*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	26-07-2020
FERNANDEZ MONTES, M.JOSE	****4934*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	05-07-2020
FERNANDEZ PUENTE, M SOLEDAD	****2105*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-09-2020
FERNANDEZ TABOADA, M.ELENA	****7124*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-06-2020
FUENTEVILLA QUEVEDO, M.CRISTINA	****9452*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020
GALLEGO LOPEZ, GLORIA	****5690*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
GARCIA FERNANDEZ, MARIA	****1698*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
GARCIA GARCIA, ALEJANDRA	****3667*	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-06-2020
GARCIA GARCIA, NIEVES	****5118*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-07-2020
GARCIA GUTIERREZ, MARIA DEL SOL	****0042*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-07-2020
GARCIA SAINZ, VALVANUZ	****8161*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-07-2020
GARCIA VELAYOS, FRANCISCO JOSE	****4720*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	26-09-2020
GARCIA VELEZ, SONIA	****3367*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	17-07-2020
GARCIA DEL CAÑO, ELVIRA	****8689*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
GARMASIN HURTADO, M.ANGELES	****3843*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	31-07-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 4

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
GARRIDO SAIZ, RAQUEL	****8640*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	10-10-2020
GONZALEZ BLANCO, GEMA	****1047*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	07-11-2020
GONZALEZ GONZALEZ, FE	****0406*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	01-08-2020
GONZALEZ LOBON, M.ANGELES	****0690*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-09-2020
GONZALEZ MORENO, M.VICTORIA	****3009*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020
GONZALEZ PEREZ, MARIA PILAR	****5207*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	08-07-2020
GONZALEZ RIEGA, CECILIA	****5979*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	09-10-2020
GONZALEZ RUEDA, M.ESTHER	****9209*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	25-06-2020
GUTIERREZ GUTIERREZ, M.JESUS	****1699*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	30-07-2020
GUTIERREZ MACHO, ESPERANZA	****4782*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-08-2020
GUTIERREZ MARTINEZ, MARTA	****8792*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	22-08-2020
HARILLO RUIZ, TAMARA	****9988*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	29-10-2020
HERRERO ALVAREZ, MARIA DOLORES	****6819*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	16-07-2020
HOLGADO RODRIGUEZ, M SOLEDAD	****9830*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	28-06-2020
IÑIGUEZ FERNANDEZ, ELISA	****5502*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-10-2020
JIMENEZ RUIZ, JOSEFA	****5247*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	27-11-2020
LAGUILLO GONZALEZ, M.LUISA	****0918*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	06-09-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 5

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
LEÑERO GUTIERREZ, CRISTINA	****7995*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	05-11-2020
LOPEZ LOPEZ, LETICIA	****5124*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	19-06-2020
LOPEZ SAN JOSE, M.CARMEN	****3507*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	25-09-2020
LOZANO ZURITA, RUTH	****9226*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	27-06-2020
LUENA FUENTEVILLA, M JOSE	****0628*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	19-07-2020
MARCANO LOPEZ, PEDRO	****4016*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	09-08-2020
MARTIN DIEZ, ALMUDENA	****4088*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	11-10-2020
MARTINEZ MARTINEZ, GEMMA	****2008*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020
MARTINEZ PEREZ, M PAZ	****2888*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	10-12-2020
MERINO MERINO, M.ISABEL	****8653*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	22-11-2020
MIRA LAVIN, JOSE MARIA	****2842*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
MONTES GONZALEZ, ANA MARIA	****6200*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-07-2020
MUÑOZ GARCIA, M.ANGELES	****5867*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	25-07-2020
OLEAS MORILLO, DANIEL	****6220*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
OTERO GARCIA, BERTA	****3789*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1	12-08-2020
PARAMO GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	****4817*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
PEDREGOSA GOMEZ, LUIS FERNANDO	****5014*	C/C1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	20-06-2020

CVE-2021-8286

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 6

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
PELAEZ MATA, CELIA	****0958*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-09-2020
PELAYO SAÑUDO, SILVIA	****4061*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	22-11-2020
PERAL ZABALA, MARIA NIEVES	****5249*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
PEREDO PEREDO, JOSE	****3635*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	23-07-2020
PEREIRA FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	****1552*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	15-07-2020
PEREZ DIEZ, TERESA	****5400*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020
PEREZ GARCIA, MARIA	****8211*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	10-12-2020
PEREZ ROJAS, M DEL CAMPO	****5363*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	19-07-2020
POZA GARCIA, ANA MARIA	****2290*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	08-11-2020
RABA GONZALEZ, ANA	****8208*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-10-2020
RAMOS MEDRANO, M. CONCEPCION	****6348*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	25-06-2020
REVUELTA DIAZ, ROSA MARIA	****1417*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	11-07-2020
ROBLES RODRIGUEZ, HECTOR	****4617*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	25-07-2020
RODRIGUEZ ALONSO, LORENA	****2290*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	06-11-2020
RODRIGUEZ GOMEZ, OLGA	****5880*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
RODRIGUEZ IBAÑEZ, LUISA	****8575*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	26-06-2020
RUIZ GONZALEZ, MARIA JOSE	****6256*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 7

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
RUIZ MADRAZO, MARIA AURORA	****7702*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
RUIZ ROBLES, JESUS ANGEL	****5600*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	24-07-2020
RUIZ SILIO, M LORETO	****0993*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	30-07-2020
SAINZ CUETO, HERMINIA	****4237*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	21-08-2020
SAINZ MANTECON, MANUEL	****5797*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	14-11-2020
SAIZ ARGUESO, M. LUISA	****4084*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-08-2020
SAIZ FERNANDEZ, DOLORES	****8856*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
SANCHEZ BOLLOQUE, PATRICIA	****6498*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	02-08-2020
SANCHEZ CASTILLO, ARACELI	****4356*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
SANCHEZ MUÑIZ, ANIBAL	****0453*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	02-07-2020
SANCHO ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	****9813*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	24-07-2020
SAN PEDRO BASAURI, CRISTINA	****5470*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	25-07-2020
SANTOS GOMEZ, M ANGELES	****9427*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2	27-09-2020
SOLANO SAMPERIO, OSCAR	****5908*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-07-2020
SORDO COLLANTES, ANA MARIA	****1363*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1	08-08-2020
SWALES, NADINE	****3895*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	03-07-2020
TEJADA SALGADO, PABLO	****2811*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	10-07-2020

CVE-2021-8286



Servicio Cántabro de Salud

Página 8

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

ADJUDICACION PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO	EF. ADMIN
TEJERIA RUIZ, ANA	****2101*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	01-07-2020
TORRES BALLESTEROS, CELIA MARIA	****9084*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1	19-06-2020
TRUEBA ZUBIZARRETA, MARIA PAZ	****7832*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	17-07-2020
UNGIDOS VALLE, MARIA ISABEL	****6463*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-07-2020
VARELA DIEGO, M.EUGENIA	****3765*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	03-07-2020
VARELA TERAN, MONICA	****3484*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2	05-08-2020
VEGA MIRANDA, YORDANA	****1333*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1	25-07-2020
VELEZ SAIZ, MARTA	****9151*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	11-10-2020
VELEZ URBISTONDO, MARIA PAZ	****9479*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2	04-07-2020
VIDAL NUÑEZ, SUSANA	****8317*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	08-11-2020
VIDIELLA ORTEGA, M.LUISA	****6619*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	16-07-2020
VILLAR ARROYO, CRISTINA	****2463*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2	06-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

DESESTIMACION PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
AGUIRRE GARCIA, MONICA	****8911*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BENITEZ BEJAR, M CARMEN	****4074*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BRAVO ALONSO, JOSE MIGUEL	****9249*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría en la que se encuentra activo.			
BREA HERNANDEZ, SALOME	****7156*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría en la que se encuentra activo.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CABO GONZALEZ, M. ESTHER	****0273*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
FERNANDEZ FONTENLA, M. DOLORES	****8677*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
FERNANDEZ LAVIN, JULIA	****7655*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
GALILEA GARCIA, MARIA GLORIA	****2761*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GOMEZ MAZA, EVA	****5184*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
HARILLO RUIZ, M. CARMEN	****8632*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LOPEZ LAVIN, M. ANGELES	****7972*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SAÑUDO VILLEGAS, VALENTINA	****6266*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
TORRAS PALLEJA, JUDITH	****0780*	A/A2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
VAL GUTIERREZ, LAURA	****1357*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 3

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
VEGA DE LAS HERAS, BEATRIZ	****9157*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ZUBILLAGA MARTINEZ, MARIA CARMEN	****0753*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ADAN GONZALEZ, EVA JULIA	****6346*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ALVAREZ TUÑON, NOEMI	****3203*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
ANDRES PAREDES, M NURIA	****7719*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ARGOS YURRIETA, M EUGENIA	****1857*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
ARPIDE MANSILLA, TERESA	****7659*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ARRIBAS SALCINES, INMACULADA	****7601*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BALBAS ESKERSKI, BIANCA RENATE	****3742*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BUSTAMANTE ARCE, ADELA	****0361*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
BUSTO UNQUERA, ANA MARGARITA DEL	****0164*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
CANTERA LLATA, ELISA	****0741*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CAYON TEJERINA, M NIEVES	****4734*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CUADRILLERO GONZALEZ, MONICA	****7433*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
FERNANDEZ DIAZ, MARIA VILMA	****8847*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
FERNANDEZ DURAN, JUDITH	****2787*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

CVE-2021-8286



Servicio Cántabro de Salud

Página 3

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
FERNANDEZ REVILLA, ELSA	****8079*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
FRAILE CASTILLO, M ANGELES	****6637*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GAITE PINDADO, LUIS MARIANO	****2184*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría en la que se encuentra activo.			
GAÑO AZCARRETA, M PILAR	****2242*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GARCIA BASANTA, NATIVIDAD	****4933*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GARCIA HERRERA, MARGARITA	****9495*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2



Servicio Cántabro de Salud

Página 4

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GILES ESTRADA, ARACELI	****4710*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
GOMEZ PEREZ, M ANTONIA	****5894*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GOMEZ RUBIO, NURIA	****5048*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GONZALEZ GODOS, CRISTINA	****9240*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GONZALEZ MAESTRO, CARMEN	****5484*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GUTIERREZ MANTILLA, NOELIA	****7844*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
HERNANDEZ GONZALEZ, LAURA	****2328*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1



Servicio Cántabro de Salud

Página 5

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
HERRERA PIRIS, ISABEL MERCEDES	****3739*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
HERRERO BUSTAMANTE, BELEN	****8874*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
IGLESIAS COLAO, M ANTONIA	****9162*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
IGLESIAS CUADRADO, ROSA DEL MAR	****4018*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LANZA RESPUELA, CRUZ M	****5961*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LLANILLO IREZABAL, M CONCEPCION	****9012*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 6

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
LLANO RODRIGUEZ, ANITA	****1663*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
LUIS ALONSO, MODESTA	****9060*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MARCOS EXPOSITO, ANGELES	****0031*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARIN MIGUEL, ANDREA	****2337*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MARTIN BOO, LIDIA	****3549*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARTINEZ CHOCAN, CAROLINA	****8614*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARTINEZ RUISANCHEZ, CONCEPCION	****9591*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2



Servicio Cántabro de Salud

Página 7

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MATE FERNANDEZ, MONICA	****1371*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MIELGO FERNANDEZ, HUGO	****5891*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MORALES ROMERO, JUAN CARLOS	****7641*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MUÑOZ SANCHEZ, ELENA	****7273*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ONECHA DE LA FUENTE, MARIA ESTHER	****7081*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
PEÑA DIEGO, CRISTINA DE LA	****3610*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
PRESA MERINO, SONIA	****8027*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2



Servicio Cántabro de Salud

Página 8

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PRIETO FERNANDEZ, M CARMEN	****9773*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
RODRIGUEZ GUTIERREZ, VIRGINIA	****8484*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
ROJO DIAZ, ESPERANZA	****5705*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No se encuentra en servicio activo o con reserva de plaza o puesto en las IISS del SCS en la correspondiente categoría en la que se está desarrollando profesionalmente.			
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría en la que se encuentra activo.			
RUIZ BOLADO, MONICA	****6258*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
RUIZ GUTIERREZ, BEATRIZ	****8489*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
RUIZ GUTIERREZ, SILVIA	****1693*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 9

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
RUIZ SOTO, HUMBERTO	****4631*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
RUMOROSO DIAZ, CARMEN M	****0101*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SALCES GUTIERREZ, M ANTONIA	****9180*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SALCES MARTIN, ISABEL	****7022*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
SANCHEZ ALONSO, MARISOL	****5478*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SANTAMARIA RIOS, CRISTINA	****4497*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SANTAMARIA SALAS, ROSA M	****1276*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 10

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
VALDERREY GRANADO, SUSANA	****1650*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ZALAMA CANAL, LOURDES	****7053*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ATEAGA ORTEGA, M.NEKANE	****3632*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GARCIA RODRIGUEZ, MONICA	****9290*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LAIZ VALLEJO, CAMINO	****3161*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MAROTO LAGUNA, MANUELA	****9852*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARTINEZ PEREZ, EVA MARIA	****7925*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PEREZ IBEAS, DEVORA AURORA	****0633*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
RODRIGUEZ LEGIDO, ROSA MARIA	****8146*	C/C2 GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ROMERO DEL RIO, OLGA	****2896*	A/A1 SANITARIO	1
Excluido por: No estar incluido en el ámbito de aplicación de la convocatoria.			
SAEZ MARTIN, URDÍNE	****8119*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
TAUSÍA TRUEBA, CARMEN	****7118*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 1

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
BARREDA FERNANDEZ, FIDELA	****0000*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BRAVO LEDO, ELOINA	****5416*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No se encuentra en servicio activo o con reserva de plaza o puesto en las IISS del SCS en la correspondiente categoría en la que se está desarrollando profesionalmente.			
CAYON GOMEZ, ANA MARIA	****8306*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CRESPO CUESTA, ELIA MARIA	****7582*	A/A1 GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ESCUDERO COBO, MARIA CARMEN	****4170*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GONZALEZ MARTINEZ, PURIFICACION	****9457*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GONZALEZ RABAGO, IRENE	****8655*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de desarrollo profesional

Página 2

Convocatoria: 17PDP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III y IV

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
RUIZ HERRERIA, MAITANE	****2307*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
SANCHEZ OLIVA, SONIA	****0850*	C/C2 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
SEGOVIA MORILLA, MARIA DEL CARMEN	****4761*	C/C1 SANITARIO DE F.P.	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
VILLANUEVA VILLANUEVA, CELIA	****7422*	AA.PP. GESTIÓN Y SERVICIOS	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

2021/8286

CVE-2021-8286

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2021-8304 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de segunda modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto. Expediente 3521/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente de la segunda modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto, banco de recursos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 1 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

2021/8304

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2021-8343 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2021.*

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2021 el expediente de modificación de créditos nº 2/2021 del vigente Presupuesto Municipal, en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos Financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://liendo.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Liendo, 4 de octubre de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Villanueva Gandarillas.

2021/8343

CVE-2021-8343

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2021-8342 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 3/2021.*

Aprobado inicialmente el expediente de 3/2021 de modificación de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentando alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Luena, 1 de octubre de 2021.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

[2021/8342](#)

CVE-2021-8342

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-8356 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2021. Expediente 2021/5708.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de crédito 2/2021 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2021.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 4 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/8356

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-8321 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 23/2021. Expediente 2814/2021.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 23/2021 por crédito extraordinario.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de octubre de 2021.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2021/8321

CVE-2021-8321

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-8322 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 25/2021. Expediente 2892/2021.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 25/2021 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de octubre de 2021.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2021/8322

CVE-2021-8322

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8316 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 42/2021.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, aprobó la modificación de suplemento de crédito nº 42 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

El concejal delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

2021/8316

CVE-2021-8316

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8317 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de suplemento de crédito 39/2021.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de suplemento de crédito nº 39/2021 en el presupuesto municipal de 2021 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación en base al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2021 y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ALTAS GASTOS	ALTAS INGRESOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	165.000,00	
6	INVERSIONES REALES	2.130.000,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS		2.295.000,00
	TOTAL	2.295.000,00	2.295.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por si solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Santander, 28 de septiembre de 2021.

El concejal delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

2021/8317

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8318 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 38/2021.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de crédito extraordinario nº 38/2021 en el presupuesto municipal de 2021 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación en base al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2021 y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ALTAS GASTOS	ALTAS INGRESOS
6	INVERSIONES REALES	614.071,37	
8	ACTIVOS FINANCIEROS		614.071,37
	TOTAL	614.071,37	614.071,37

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Santander, 28 de septiembre de 2021.

El concejal delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

2021/8318

CVE-2021-8318

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8319 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 37/2021.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de crédito extraordinario nº 37/2021 en el presupuesto municipal de 2021 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación en base al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2021 y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ALTAS GASTOS	ALTAS INGRESOS
6	INVERSIONES REALES	298.952,12	
8	ACTIVOS FINANCIEROS		298.952,12
	TOTAL	298.952,12	298.952,12

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por si solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Santander, 28 de septiembre de 2021.

El concejal delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

2021/8319

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8320 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 36/2021.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de crédito extraordinario nº 36/2021 en el presupuesto municipal de 2021 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación en base al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2021 y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ALTAS GASTOS	ALTAS INGRESOS
6	INVERSIONES REALES	2.000.000,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS		2.000.000,00
	TOTAL	2.000.000,00	2.000.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Santander, 28 de septiembre de 2021.

El concejal delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

2021/8320

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-8323 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2021.*

Por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que el Pleno del Ayuntamiento de Villaescusa, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos nº 5/2021, en la modalidad de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el citado acuerdo se considerará aprobado definitivamente por ministerio de la ley.

Villaescusa, 1 de octubre de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/8323](#)

CVE-2021-8323

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2021-8299 *Aprobación, exposición pública de los padrones de la Prestación Pública Patrimonial No Tributaria por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable y del Servicio de Saneamiento del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de Alcaldía de 30 de septiembre de 2021, se aprobaron los padrones de la Prestación Pública Patrimonial No Tributaria por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable y por Prestación del Servicio de Saneamiento, del tercer trimestre del año 2021 que importan 16.061,04 € (más 1847,59 € de IVA) y 2428,09 € respectivamente, una vez formados los mismos por la empresa concesionaria de los Servicios Municipales de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Ayuntamiento de Villafufre (Cantabria).

Los referidos padrones se exponen al público durante el plazo de 15 días a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular alegaciones y/o reclamaciones que estimen.

Simultáneamente se anuncia que de conformidad con lo dispuesto en el art. 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se fija el periodo voluntario de cobranza entre los días 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE de 2021. Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28, 62 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como de los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

El pago en período voluntario se podrá efectuar:

- a) Mediante domiciliación bancaria.
- b) En cualquier sucursal de LIBERBANK, BBVA, presentando la factura o documento de pago correspondiente.

Contra la presente aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá formularse, de conformidad con los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de finalización de exposición al público y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Villafufre, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2021/8299

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2021-8313 *Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por los Servicios de Recogida de Basura, Saneamiento y Evacuación de Aguas, Abastecimiento de Agua y Canon de Saneamiento del tercer trimestre del año 2021, y apertura del período voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de septiembre de 2021, han sido aprobados los Padrones de Contribuyentes correspondientes

- Padrón de la Tasa por el Servicio de Recogida de Basura, 3º trimestre del 2021.
- Padrón de la Tasa por el Servicio de Saneamiento y Evacuación de Aguas, 3º trimestre del 2021.
- Padrón de la Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua, 3º trimestre del 2021.
- Padrón del Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, 3º trimestre del 2021.

Se anuncia la exposición pública de dichos padrones en el Ayuntamiento, por el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a efectos de que por los interesados legítimos puedan presentar reclamaciones.

El periodo voluntario de cobranza para el pago de los tributos reseñados abarcará desde el día 11 de octubre del 2021, al 11 de noviembre del 2021, (ambos inclusive).

Se recuerda, la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago de recibos a través de entidades bancarias, con arreglo a las normas que señala el artículo 25.2 del Reglamento General de Recaudación.

Lugares días y horas de pago para los abonados que no tienen domiciliada las facturas pueden pedir un documento de pago poniéndose en contacto a través de los siguientes medios:

- Oficina Aquarbe. Teléf.: 942 592372 lunes a viernes de 9:30 h a 13 h.
- Centro Atención Telefónico: Teléf.: 900 330 017. lunes a viernes de 9 h a 15 h.
- Página web <https://www.aquarbe.es/contacta>

Se les hará llegar un documento de pago al correo electrónico que indiquen para pagar en cajeros automáticos.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En caso de disconformidad con los datos obrantes en los padrones aprobados se podrá formular recurso de reposición, ante el Sr. Alcalde, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los padrones, de conformidad con el artículo 14.2.c) del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Transcurrido un mes a contar desde el día siguiente al de la interposición del recurso, sin que hubiera recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen pertinentes, entendiéndose aprobados los padrones definitivamente en el supuesto de que transcurrido dicho plazo, no se presentara ninguna.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria.

El cobro por parte del Ayuntamiento del Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, se realiza en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2/2002, de 29 de abril, de saneamiento y depuración de aguas residuales de Cantabria y el Decreto 11/2006, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon de Saneamiento.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio).

Castañeda, 1 de octubre de 2021.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2021/8313](#)

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-8307 *Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29.09.2021, se aprobó el padrón de Agua, Basura y Alcantarillado correspondiente al 3º trimestre ejercicio 2021.

El referido documento se somete a información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados legítimos podrán realizar las reclamaciones o alegaciones que se consideren oportunas.

Se fija como periodo voluntario de recaudación del mencionado tributo desde el día 29.10.2021 hasta el 29.12.2021 ambas fechas incluidas.

El inicio del período ejecutivo, según establece el artículo 161.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

La interposición del recurso no detendrá la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite dentro del plazo de interposición la suspensión de la ejecución del acto impugnado, a cuyo efecto será indispensable el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14.2, letra i) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Guriezo, 1 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2021/8307](#)

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2021-8283 *Aprobación, exposición pública del padrón y lista cobratoria de la Tasa de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de Alcaldía de 30 de septiembre de 2021, se aprobaron los padrones de la Prestación Pública Patrimonial no tributaria por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable y por Prestación del Servicio de Saneamiento, del tercer trimestre del año 2021 que importan 16.061,04 € (más 1.847,59 € de IVA) y 2.428,09 € respectivamente, una vez formados los mismos por la empresa concesionaria de los Servicios Municipales de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Ayuntamiento de Villafufre (Cantabria).

Los referidos padrones se exponen al público durante el plazo de 15 días a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular alegaciones y/o reclamaciones que estimen.

Simultáneamente se anuncia que de conformidad con lo dispuesto en el art. 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se fija el periodo voluntario de cobranza entre los días 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE de 2021. Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28, 62 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como de los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

El pago en período voluntario se podrá efectuar:

- a) Mediante domiciliación bancaria.
- b) En cualquier sucursal de LIBERBANK, BBVA, presentando la factura o documento de pago correspondiente.

Contra la presente aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá formularse, de conformidad con los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de finalización de exposición al público y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Villafufre, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,
José Luis Cobo Fernández.

2021/8283

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2021-8290 *Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por el Servicio de Alcantarillado, Recogida de Basuras, Suministro de Agua Potable y Canon de Agua Residual del tercer trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía el padrón de contribuyentes conjunto de las tasas y canon que a continuación se indican, correspondiente al tercer trimestre de 2021, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones por las personas interesadas:

- Tasa por el Servicio de Alcantarillado.
- Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras.
- Tasa por Suministro de Agua Potable.
- Canon de Agua Residual.

Asimismo, se hace saber a los contribuyentes y demás personas interesadas que desde el día 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las tasas de este Ayuntamiento y canon anteriormente mencionadas.

Lugar y forma de ingreso de los recibos no domiciliados:

— En cualquier sucursal de Unicaja Banco (Liberbank), mediante la presentación de los recibos previamente enviados por correo a los contribuyentes.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago de recibos a través de Entidades bancarias, con arreglo a las normas que señala el artículo 25.2 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Selaya, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2021/8290

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2021-8294 *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al año 2021, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Asimismo, se hace saber a los contribuyentes y demás interesados que desde el día 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2021, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario del impuesto de este Ayuntamiento anteriormente mencionado.

Lugares y formas de ingreso de los recibos no domiciliados:

— En las oficinas del Ayuntamiento de Selaya los jueves de 11:00 a 14:00 horas, y en las oficinas de la empresa "Gestión y Colaboración de Servicios, S.L", entidad colaboradora de la gestión recaudatoria, situadas en la Avda. Los Rosales, 15 bajo, de Sarón, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago de recibos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 25.2 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Selaya, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2021/8294

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2021-8303 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público con Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público con Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.

La modificación consiste en la introducción de una disposición transitoria para la no aplicación de la tasa durante 2022.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ampuero.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ampuero, 1 de octubre de 2021.

La teniente de alcalde
(actuando en sustitución legal del alcalde),
Sheila Zubillaga Llamosas.

2021/8303

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2021-8295 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 3, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal vigente en el término municipal de Limpias:

— Modificación de la Ordenanza Fiscal Núm. 3, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; los expedientes quedan expuestos en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento, por espacio de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no hubiere reclamaciones, los acuerdos de aprobación provisional se elevarán a definitivos sin necesidad de adoptar nuevo Acuerdo Plenario.

Limpias, 30 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

[2021/8295](#)

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-8281 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal número 313 mixta reguladora de la Tasa por Instalación de Terrazas, Expositores y Otros Elementos Análogos Exteriores Asociados a los Locales de Hostelería y Comercio. Expediente 30/3016/2021.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2021, se aprobó provisionalmente la Ordenanza Fiscal núm. 313 mixta reguladora de la Tasa por Instalación de Terrazas, Expositores y Otros Elementos Análogos Exteriores Asociados a los Locales de Hostelería y Comercio.

El expediente de aprobación de la citada Ordenanza, se expone al público en las dependencias del Ayuntamiento, sita en la Plaza de Cantabria 1 de Santa Cruz de Bezana, durante los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOC, dentro de los cuales los interesados, que lo estimen conveniente, puedan examinar el expediente y presentar alegaciones por escrito. Si durante el plazo indicado no se presentasen reclamaciones o sugerencias el acuerdo de aprobación provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del TRLRHL.

Santa Cruz de Bezana, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Alberto García Onandía.

2021/8281

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2021-8311 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Protección del núcleo de Cos frente a las avenidas del río Saja. Término Municipal de Mazcuerras.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo fecha 30 de septiembre de 2021, ha sido aprobado, con el proyecto del asunto a efectos de información pública en virtud del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicha relación se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan, para que pueda ser examinada, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, en:

- Ayuntamiento de Mazcuerras.
- Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos. Negociado de Expropiaciones (calle Lealtad 24, 4ª planta, 39002 Santander).
- Cualquier Registro, además de los expuestos, previstos en el artículo 134.8 de la Ley de Régimen Jurídico de Cantabria.

En dicho plazo, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

Santander, 1 de octubre de 2021.

La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,
Sandra García Montes.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS



**RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
"PROTECCIÓN DEL NÚCLEO DE COS FRENTE A LAS AVENIDAS DEL RÍO SAJA, T.M. DE
MAZCUERRAS"**

Término Municipal: Mazcuerras

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CLASE DE CULTIVO	TITULARES	Dominio m ²	Temporal m ²	Servid. Acueducto y/o paso m ²
1	1	67	39041A00100067	PRADOS O PRADERAS	JOSE GARCIA DE LOS SALMONES MACHO	0	53	21
2	1	370	39041A00100370	PRADOS O PRADERAS	JOSE GARCIA DE LOS SALMONES MACHO	0	213	152
3	1	71	39041A00100071	PRADOS O PRADERAS	MARIA CARMEN DIAZ CALDERON	0	243	176
3a	1	363	39041A00100363	PRADOS O PRADERAS	MAXIMINO DIAZ CALDERON	0	24	0
4	1	72	39041A00100072	PRADOS O PRADERAS	BRAULIO GONZALEZ MONJE	0	311	812
5	1	73	39041A00100073	PRADOS O PRADERAS	JESUS RUIZ SAIZ	0	661	1260
6	1	371	39041A00100371	PRADOS O PRADERAS	BRAULIO GONZALEZ MONJE	0	1395	2888
7	1	77	39041A00100077	PRADOS O PRADERAS	FELICIA PEREZ GARCIA	0	514	512
8	1	76	39041A00100076	PRADOS O PRADERAS	FELICIA PEREZ GARCIA	0	250	257

2021/8311

CVE-2021-8311

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

CVE-2021-8296 *Orden IND/55/2021, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Orden INN/43/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa COOPERA PARA CRECER, promovido por SODERCAN, SA.*

El 8 de octubre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 194 la Orden INN/43/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa COOPERA PARA CRECER, promovido por SODERCAN, SA.

No obstante lo anterior, se considera procedente modificar la citada Orden con objeto de mejorar los trámites relacionados con la gestión de las subvenciones. En su virtud,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Orden INN/43/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa COOPERA PARA CRECER, promovido por SODERCAN, SA.

Se modifica la Orden INN/43/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa COOPERA PARA CRECER, promovido por SODERCAN, SA, en los siguientes términos:

Uno. Se añade un apartado 8 al artículo 2, que queda redactado como sigue:

"8. No podrán obtener la condición de persona beneficiaria aquellas empresas que estando obligadas a implantar y registrar un Plan de Igualdad conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de Medidas Urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2019, y demás normativa concordante o de desarrollo, no lo tengan implantado y registrado en la fecha de la solicitud".

Dos. Se añade un apartado 4 al artículo 7, que queda redactado como sigue:

"4. Si el importe máximo establecido en la convocatoria fuera insuficiente para atender las subvenciones propuestas que se deban financiar con ese crédito la Comisión de Evaluación podrá:

a) Mantener el porcentaje de subvención propuesto, estableciendo una puntuación de corte, de modo que se equilibre el presupuesto disponible con el importe total de las subvenciones a conceder. En los casos de solicitudes con idéntica puntuación se tendrá en cuenta, a efectos de resolver el empate, la puntuación obtenida criterio a criterio siguiendo el orden en el que se citan hasta que se produzca el desempate y, en caso de que persista el empate, la fecha y hora del registro de la solicitud; o bien,

b) Prorratear el presupuesto disponible reduciendo el porcentaje de subvención concedida proporcionalmente a la puntuación obtenida, hasta cubrir todas las propuestas de concesión de subvención".

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

El consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio,
Francisco Javier López Marcano.

[2021/8296](#)

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

CVE-2021-8297 *Orden IND/56/2021, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Orden INN/37/2020, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de subvenciones de SODERCAN denominado Abriendo Nuevos Mercados Nacionales e Internacionales.*

El 21 de agosto de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 161 la Orden INN/37/2020, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de subvenciones de SODERCAN denominado Abriendo Nuevos Mercados Nacionales e Internacionales.

No obstante, lo anterior, se considera procedente modificar la citada orden con objeto de mejorar los trámites relacionados con su gestión. En su virtud,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Orden INN/37/2020, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de subvenciones de SODERCAN denominado Abriendo Nuevos Mercados Nacionales e Internacionales.

Se modifica la Orden INN/37/2020, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de subvenciones de SODERCAN denominado Abriendo Nuevos Mercados Nacionales e Internacionales, en los siguientes términos:

Uno. Se añade un apartado 8 al artículo 2, que queda redactado como sigue:

"8. No podrán obtener la condición de persona beneficiaria aquellas empresas que estando obligadas a implantar y registrar un Plan de Igualdad conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de Medidas Urgentes para Garantía de la Igualdad de Trato y de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Empleo y la Ocupación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2019, y demás normativa concordante o de desarrollo, no lo tengan implantado y registrado en la fecha de la solicitud".

Dos. Se modifica el apartado 2 del artículo 3, que queda redactado como sigue:

"2. Los tipos de actuación subvencionables serán los siguientes:

— LÍNEA 1: Participación en Ferias/Congresos CON EXPOSITOR y Organización de Eventos Promocionales/Promoción en Punto de Venta, tanto dentro como fuera del territorio español (a excepción de ferias y eventos celebrados en Cantabria).

— LÍNEA 2: Visitas a Ferias, Congresos, Encuentros empresariales, Foros especializados del sector al que pertenece la empresa solicitante, viajes comerciales, Misiones Comerciales y Misiones Inversas, tanto dentro como fuera del territorio español (a excepción de ferias celebradas en Cantabria).

— LÍNEA 3: Gastos de prospección, promoción comercial y formación especializada.

— LÍNEA 4: Certificaciones de calidad, homologaciones y registro de propiedad industrial de productos y servicios que se fabriquen en Cantabria.

— LÍNEA 5: Implantación comercial.

— LÍNEA 6: Participación en licitaciones nacionales e internacionales convocadas por entidades públicas u organismos multilaterales.

CVE-2021-8297

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

— LÍNEA 7: Informe de auditor de cuentas ROAC (esta actuación será subvencionable sólo cuando la empresa presente la justificación a través de informe de auditor de cuentas)".

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

El consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio,
Francisco Javier López Marcano.

[2021/8297](#)

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-8312 *Extracto del Decreto de Alcaldía 3353, de 30 de septiembre de 2021, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones culturales 2021 regulada en la Ordenanza aprobada por pleno de 28 de marzo de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 14 de agosto de 2017, correspondientes a las Subvenciones para Asociaciones y Entidades privadas sin ánimo de lucro destinadas a actividades culturales que se realicen en el municipio de Castro Urdiales en el año 2021.*

BDNS (Identif.): 586631.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586631>)

Primero.- Beneficiarios.

Podrán solicitar subvenciones todas aquellas asociaciones culturales y entidades privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro municipal de asociaciones y cuyo ámbito de actuación preferente sea el municipio de Castro Urdiales. No se admitirán solicitudes de las entidades que sean parte de un convenio de colaboración vigente con el Ayuntamiento de Castro Urdiales que incluya la concesión de una subvención.

La solicitud de subvención de una federación de asociaciones excluirá la de sus integrantes por separado y viceversa, siempre que sea para el mismo proyecto.

Tampoco podrán optar a estas subvenciones aquellos solicitantes que tengan deudas de cualquier tipo pendientes con la Hacienda municipal, ni quienes concurran en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 (apartados 2 y 3) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Segundo. Objeto.

El objeto de estas ayudas es la promoción de la vida cultural del municipio de Castro Urdiales, apoyando los proyectos culturales propuestos por asociaciones y agrupaciones sin ánimo de lucro constituidas legalmente y radicadas en Castro Urdiales, cuya finalidad sea la realización, dentro de cada año natural, de proyectos o actividades que tengan por objeto el fomento y la promoción de la actividad cultural en nuestra ciudad dentro de las siguientes áreas:

Así, la ordenanza regula, con carácter general, el régimen y el procedimiento aplicable para el otorgamiento de

— Música, artes escénicas (teatro, danza), artes plásticas y visuales, cinematografía y producción audiovisual, cultura tradicional, ciencia y promoción del libro y la lectura, bien para actividades específicas o bien para programas anuales siempre que abarquen el año natural correspondiente.

— Organización de exposiciones, conferencias, debates, ciclos culturales y recreativos que se consideren de interés general para los ciudadanos.

— Publicaciones (libros, catálogos, memorias, folletos) que promuevan la cultura en todas sus vertientes.

Estarán excluidas expresamente las siguientes actividades:

— Las que hayan sido o puedan ser beneficiadas en otra convocatoria municipal.

— Las que atenten contra los derechos humanos y contra valores universales como la paz, la solidaridad, la igualdad, el respeto al medio ambiente, etc., así como contra la democracia y el orden constitucional.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

- Las que impliquen el uso de animales si ello pudiera ocasionarles cualquier tipo de maltrato, sufrimiento o puedan ser objeto de burlas o tratamientos indignos, sin excepciones.
- Las actividades cerradas o que pretendan el disfrute exclusivo del colectivo solicitante, así como aquellas cuyo ámbito de actuación sea sectorial o que no sean de interés general.
- Las que persigan ánimo de lucro.
- Los viajes e intercambios culturales.
- Las verbenas y actividades de animación festiva.

Tercero.- Bases Reguladoras.

Ordenanza aprobada por pleno con fecha de 28 de marzo de 2017 y publicada en el BOC con fecha 14 de agosto de 2017:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=316021>

Cuarto.- Cuantía.

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención es la partida 04-334-48900, del presupuesto 2021, del Ayuntamiento de Castro Urdiales, y la cuantía total máxima de las subvenciones convocadas es de 35.000 €.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentación correspondiente será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Sexto.- Otros Datos.

Las solicitudes, junto con la documentación exigida, deberán presentarse según el modelo establecido como anexo en la ordenanza, debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal de la asociación solicitante. La documentación que acompañe a la solicitud deberá ser la siguiente: a) Memoria de las actividades desarrolladas en el año anterior, conforme a modelo publicado como Anexo III. b) Proyecto fechado y firmado por el solicitante, conforme a modelo publicado como Anexo II, en el que se incluya: — Denominación o título del proyecto. — Resumen del proyecto. — Objetivos que persigue. — Actividades a realizar y duración. — Organización (cómo y quiénes van a organizar las actividades). — Lugar y fechas de realización de la/s actividad/es. — Presupuesto total del proyecto, especificando ingresos y gastos previstos, desglosado por conceptos y especificando los conceptos solicitados. Quedan expresamente excluidos gastos de combustible, comidas, cenas y servicios de hostelería similares, así como gastos de alojamiento, a no ser que tengan relación directa con el proyecto cultural presentado y este contemple dichos gastos. c) Certificación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o declaración responsable en el supuesto de que el beneficiario no esté obligado a presentar declaraciones tributarias o a darse de alta en el sistema de cotización de la Seguridad Social (incluida en el Anexo I). d) Datos personales del solicitante y de la entidad bancaria a la que ha de transferirse el importe de la subvención que pudiera concederse, conforme al modelo de ficha de terceros del Ayuntamiento de Castro Urdiales (disponible en la web municipal), siempre que no obre ya en poder de la administración.

Castro Urdiales, 30 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2021/8312

CVE-2021-8312

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2021-8138 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de establo para caballos y acopio de estiércol en parcela 176, polígono 5, en San Vicente de Toranzo.*

Por D. José María Mantecón Sañudo, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de construcción en suelo rústico de "establo para caballos y acopio de estiércol" en la parcela 176 del polígono 5 en suelo rústico en el pueblo de San Vicente de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 23 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2021/8138

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-8277 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en barrio Riego, 136.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2021/411 de fecha 30 de septiembre de 2021, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Manuel Jesús Mier Blanco.

Uso: Construcción de vivienda unifamiliar en el barrio del Riego en Mazcuerras.

Emplazamiento: Referencia catastral 1847021 VN0914N 0001UJ.

Dirección de la vivienda: Mazcuerras, nº 136.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2021/8277](#)

CVE-2021-8277

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-8199 *Información pública de solicitud de autorización para implantación de actividad dedicada al alquiler, venta y transporte de remolques en barrio de Bofetán, 57, de Liaño.*

Por D. Alberto San Emeterio Gómez, actuando en representación de la Sociedad Pasersi 2020, SL, se tramita expediente en solicitud de autorización para la implantación de actividad dedicada al alquiler, venta y transporte de remolques, en la parcela de referencia catastral 000602200VP30C0001FP, sita en el barrio de Bofetán, nº 57, de la localidad de Liaño.

La parcela está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable de Interés Agrícola-Ganadero (Suelo Rústico de Especial Protección en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 27 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/8199](#)

CVE-2021-8199

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-8309 *Información pública de la primera inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la Fundación Fernando Arce Gómez.*

En el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, consta la siguiente inscripción de fecha 13 de septiembre de 2021, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria (BOC de 03/08/2020).

Denominación: FUNDACIÓN FERNANDO ARCE GÓMEZ Código: A.15.

Constitución: Escritura pública, fecha 2 de julio de 2021, notario LUIS SETIÉN VILLANUEVA, número de protocolo 1.319.

Fundador/es: FUNDACIÓN ASILO DE TORRELAVEGA.

Domicilio: AVENIDA FERNANDO ARCE, Nº 18, CP: 39300, TORRELAVEGA, CANTABRIA.

Patronato: Presidente/a: LUISA MERCEDES IZÁRRAGA LÓPEZ.

Secretario/a no patrono: ELVIRA AURORA BOLADO REVUELTA.

Vicepresidente/a: LUIS LÓPEZ ORMAZÁBAL.

Vocal: JOSÉ AGUDO ÁLVAREZ.

Vocal: ISAAC MANUEL BOLADO ARGÜELLO.

Vocal: JOSÉ LUIS BARREDA GUTIÉRREZ.

Vocal: ALEJANDRO MARTÍN BENAVENTE TALAVERÓN,

Clasificación: Asistencial.

Dotación: Treinta mil euros (30.000 euros).

ESTATUTOS

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Denominación y naturaleza.

La Fundación Fernando Arce Gómez, es una organización privada, sin fin de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general, que figuran en el artículo 6 de los presentes estatutos.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Artículo 2.- Personalidad y capacidad.

La Fundación Fernando Arce Gómez, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Artículo 3.- Régimen Normativo.

La Fundación se rige por la voluntad de las personas fundadoras, por los estatutos, por las disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato, y en todo caso, por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 4.- Nacionalidad y domicilio.

La Fundación tiene nacionalidad española.

El domicilio de la Fundación radica en la Avda. Fernando Arce 18, de Torrelavega (Cantabria).

El Patronato, podrá promover el cambio de domicilio, mediante la oportuna modificación estatutaria, con inmediata comunicación al Protectorado, en la forma prevista en la normativa vigente.

Artículo 5.- Ámbito de actuación

La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TÍTULO SEGUNDO

OBJETO DE LA FUNDACIÓN Y REGLAS BÁSICAS PARA LA DETERMINACIÓN DE BENEFICIARIOS Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

Artículo 6.- Fines.

La Fundación tiene por objeto la atención integral a las personas con discapacidad psíquica y/o física y/o sensorial.

Artículo 7.- Actividades.

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

a) Gestión de centros.

Personas con Discapacidad:

- Centro de Educación Especial Dr. Fernando Arce Gómez.
- Centro Residencial de Atención 24 horas Teodosio Herrera.
- Centro Residencial de Atención Básica Fernando Arce.
- Residencia 24 Horas Fernando Arce.
- Centro de Día Fernando Arce.
- Centro Ocupacional Fernando Arce.
- Vivienda Tutelada.

Todo ello sin perjuicio de que en el futuro pueda variar el número de centros dependiendo de las necesidades organizativas de los mismos, y la modalidad de atención según la clase de discapacidad.

CVE-2021-8309

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

- b) Gestión de centros pertenecientes a otras entidades coincidentes con el fin fundacional.
- c) Concesión de ayudas económicas.
- d) Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- e) Con la creación de otras fundaciones, asociaciones, cooperativas, sociedades u otras entidades jurídicas de cualquier naturaleza que las leyes permitan.

Artículo 8.- Libertad de actuación.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

Artículo 9.- Determinación de los beneficiarios

La elección de los beneficiarios se efectuará por el patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación.

Serán beneficiarios de la Fundación las personas con discapacidad psíquica y/o física y/o sensorial.

Artículo 10.- Destino de las rentas e ingresos.

1. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el setenta por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, en los términos previstos en la normativa vigente, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del patronato.

2. La Fundación podrá hacer efectiva la proporción de rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio de su obtención y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

TÍTULO TERCERO

GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 11.- Naturaleza.

El Patronato, es el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación, que ejecutará las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los presentes Estatutos.

Artículo 12.- Composición del Patronato.

El Patronato quedará compuesto por un número de miembros no inferior a seis ni superior a ocho, de estos miembros será Vocal Nato un representante del Clero de la Diócesis de Santander nombrado por el Patronato.

Artículo 13.- Duración del mandato.

Los patronos desempeñarán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos un número indefinido de veces.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Artículo 14.- Aceptación del cargo de Patrono.

Los Patronos deberán aceptar expresamente el cargo en documento público, en documento privado con firma legitimada por notario o mediante comparecencia realizada al efecto en el Registro de Fundaciones.

Asimismo, la aceptación se podrá llevar a cabo ante el Patronato, acreditándose a través de certificación expedida por el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

La aceptación de los Patronos personas jurídicas deberá efectuarse por el órgano competente de la persona jurídica, que designará a la/s persona/s física/s que le representen en el Patronato. El nombramiento de representante/s debe comunicarse al Registro de Fundaciones.

En todo caso, la aceptación se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

El cargo de Patrono que recaiga en persona física deberá ejercerse personalmente. No obstante, podrá efectuar en su nombre y representación otro Patrono por él designado. Esta actuación será siempre para actos concretos y deberá ajustarse a las instrucciones que, en su caso, el representado formule por escrito. Esta representación deberá ser comunicada al Registro o Protectorado de Fundaciones.

Artículo 15.- Cese y sustitución de Patronos

1. El cese de los Patronos de la Fundación se producirá en los supuestos siguientes: por muerte o declaración de fallecimiento, así como por extinción de la persona jurídica; renuncia comunicada con las debidas formalidades; por incapacidad, inhabilitación o incompatibilidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley; por cese en el cargo por razón del cual fueron nombrados miembros del Patronato; por resolución judicial; por el transcurso del período de su mandato, si fueron nombrados por un determinado tiempo.

2. La renuncia podrá llevarse a cabo por cualquiera de los medios y mediante los trámites previstos para la aceptación.

3. La sustitución de los miembros del Patronato, una vez producida una vacante dentro de los límites mínimos de Patronos en el artículo 12 de los Estatutos (6 Patronos), se producirá de la siguiente forma: el Patronato en el plazo máximo de dos meses, designará una persona para ocupar la misma.

4. Asimismo, el resto de nombramientos opcionales (de 7 a 8) se producirá en el caso de que el Patronato lo acuerde y sin determinación del plazo en cuanto a nombramiento.

Artículo 16.- Organización del Patronato.

Se designará entre los miembros del Patronato, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

El Secretario puede ser una persona ajena al Patronato, y en ese caso, tendrá voz pero no voto.

Artículo 17.- El Presidente.

Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocará las reuniones del Patronato, las presidirá, dirigirá sus debates y, en su caso, ejecutará los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

El cargo de Presidente será ejercido durante cuatro años sin perjuicio de sucesivas designaciones.

El Presidente dispone de voto de calidad para dirimir los empates que pudieran producirse en las votaciones que se realicen por el Patronato.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Artículo 18.- El Vicepresidente.

Corresponderá al Vicepresidente realizar las funciones del Presidente en los casos de estar vacante el puesto por ausencia o enfermedad, pudiendo actuar también en representación de la Fundación, en aquellos supuestos que así se determine por acuerdo del Patronato.

El cargo de Vicepresidente será ejercido durante cuatro años sin perjuicio de sucesivas designaciones.

Artículo 19.- El Secretario.

Son funciones del Secretario la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios, y todas aquellas que expresamente le deleguen.

En los casos de enfermedad, ausencia o estar vacante el puesto, hará las funciones de Secretario el vocal más joven del Patronato.

Artículo 20.- Facultades del Patronato.

Su competencia se extiende a resolver las incidencias de todo lo que concierne al gobierno, representación y administración de la Fundación, así como a la interpretación y modificación de los presentes Estatutos.

Con independencia de las funciones que le otorga la legislación vigente, y sin perjuicio de solicitar las preceptivas autorizaciones o presentar las preceptivas comunicaciones o declaraciones responsables al Protectorado, a título meramente enunciativo, serán facultades del Patronato:

- a) Ejercer el gobierno y representación de la Fundación.
- b) Interpretar y desarrollar los presentes Estatutos y, en su caso, acordar la modificación de los mismos siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación y a la mejor consecución de los fines.
- c) Seleccionar a los beneficiarios de las prestaciones fundacionales.
- d) Aprobar el plan de actuación y las cuentas que hayan de ser presentadas al Registro de Fundaciones.
- e) Nombrar apoderados generales o especiales.
- f) Delegar sus facultades en uno o más patronos, sin que puedan ser objeto de delegación teniendo en cuenta las limitaciones previstas en la Ley.
- g) Adoptar acuerdos sobre la extinción, fusión o escisión de la Fundación.
- h) Las demás facultades que se encuentren atribuidas por el ordenamiento jurídico.

Artículo 21.- Reuniones del Patronato y convocatoria.

El Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación. Corresponde al secretario convocar las reuniones del mismo, por orden del Presidente, bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.

La convocatoria se hará llegar a cada uno de los miembros, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, utilizando un medio que permita dejar constancia de su recepción. En la misma se indicará el lugar, día y hora de celebración de la reunión, así como el orden del día.

El patronato podrá reunirse por medio de videoconferencia o de otros medios de comunicación siempre que quede garantizada la identificación de quienes asistan, la continuidad de la comunicación, la posibilidad de intervenir en las liberaciones, la privacidad o secreto de las mismas y la emisión del voto. En este caso se entiende que la reunión se celebra en el lugar donde está la persona que la preside.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

Con carácter excepcional, el patronato podrá adoptar acuerdos sin la celebración de reunión, siempre que queden garantizados los derechos de información y de voto, que quede constancia de la recepción del voto y que se garantice su autenticidad. Se entiende que el acuerdo se adopta en el lugar del domicilio de la Fundación y en la fecha de recepción del último de los votos válidamente emitidos.

Artículo 22.- Forma de deliberación y adopción de acuerdos.

El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurran al menos la mitad más uno de sus miembros, sin que, en ningún caso, el quorum de constitución del Patronato pueda ser inferior a tres Patronos o Patronas y siendo siempre necesaria la presencia del Presidente y del Secretario o personas que les sustituyan.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, excepto cuando los estatutos o la legislación vigente establezcan mayorías cualificadas.

De las reuniones del Patronato se levantará por el Secretario la correspondiente Acta, que deberá ser suscrita y aprobada por todos los miembros presentes en las mismas. Ésta se transcribirá al correspondiente libro y será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Artículo 23.- Obligaciones del Patronato y responsabilidad de los patronos.

En su actuación el Patronato deberá ajustarse a lo preceptuado en la legislación vigente y a la voluntad del fundador manifestada en estos Estatutos.

Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

El Patronato dará información suficiente de los fines y actividades de la Fundación, para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

Entre otras, son obligaciones de los patronos hacer que se cumplan los fines de la Fundación, asistir a las reuniones a las que sean convocados y velar por la legalidad de los acuerdos que en las mismas se adopten, desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación manteniendo el rendimiento, la utilidad y la productividad de los mismos, según los criterios económicos-financieros de una buena gestión, así como realizar los actos necesarios para inscribir la Fundación en el Registro de Fundaciones.

Los patronos responderán solidariamente frente a la Fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o los Estatutos o por los realizados sin la diligencia debida. Quedarán exentos de responsabilidad quienes hayan votado en contra del acuerdo, y quienes prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o, conociéndola hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieron expresamente a aquel.

Artículo 24.- Carácter gratuito del cargo de patrono.

Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función.

Los patronos tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione.

No obstante, el Patronato podrá fijar una retribución adecuada a aquellos patronos que presten a la Fundación servicios distintos a los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato, previa autorización del Protectorado.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

TÍTULO CUARTO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 25.- Patrimonio Fundacional

El patrimonio de la Fundación está integrado por toda clase de bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiriera la Fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación.

La Fundación debe figurar como titular de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio, que deberán constar en su Inventario. El Patronato promoverá, bajo su responsabilidad, la inscripción a nombre de la Fundación de todos los bienes y derechos en los Registros Públicos correspondientes.

Artículo 26.- Dotación de la Fundación.

La dotación de la Fundación estará integrada por todos los bienes y derechos que constituyen la dotación inicial de la Fundación, y por aquellos otros que en lo sucesivo se aporten a la misma con ese carácter.

Artículo 27.- Financiación.

La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que pro vengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso de los recursos netos que reciba de la realización de actividades económicas, y de las ayudas, subvenciones, donaciones, herencias o legados que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.

En cuanto a la aceptación de herencias, donaciones y legados se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

Asimismo, la Fundación podrá obtener ingresos por sus actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de las personas beneficiarias.

Artículo 28.- Administración.

Queda facultado el Patronato para hacer las variaciones necesarias en la composición del patrimonio de la Fundación de conformidad con lo que aconseje la coyuntura económica de cada momento y sin perjuicio de presentar la debida declaración responsable, solicitar la debida autorización al Protectorado o realizar la comunicación preceptiva.

Artículo 29.- Régimen Financiero.

El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

La Fundación llevará una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad que permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas. Para ello llevará necesariamente un Libro Diario y un Libro de Inventarios y Cuentas Anuales y aquellos otros libros obligatorios que determine la Legislación vigente.

En la gestión económico-financiera, la Fundación se regirá de acuerdo a los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.

Artículo 30.- Plan de Actuación y rendición de Cuentas.

Las cuentas anuales se elaborarán de acuerdo con la normativa vigente, siendo aprobadas por el Patronato de la Fundación en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, y presentadas al Registro de Fundaciones dentro del mes siguiente a su aprobación.

El Patronato aprobará y presentará al Registro de Fundaciones, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las activi-

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

dades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente, debiendo ajustarse al modelo incluido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

TÍTULO QUINTO

MODIFICACIÓN, FUSIÓN Y EXTINCIÓN

Artículo 31.- Modificación de Estatutos.

1. Por acuerdo del Patronato, podrán ser modificados los presentes Estatutos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación, salvo que el fundador lo hubiera prohibido. Tal modificación se ha de acometer cuando las circunstancias que presidieron la constitución de la Fundación hayan variado de manera que ésta no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a sus Estatutos en vigor.

2. Para la adopción de acuerdos de modificación estatutaria, será preciso un quórum de votación favorable de, al menos, tres cuartas partes de los miembros del Patronato.

3. La modificación o nueva redacción de los Estatutos acordada por el Patronato se comunicará al Protectorado y posteriormente habrá de ser formalizada en escritura pública, que integrará los documentos previstos en la ley, e inscrita en el Registro de Fundaciones.

Artículo 32.- Fusión con otra Fundación.

El Patronato podrá acordar la fusión de la Fundación con otra u otras, previo acuerdo al efecto de los patronatos. El acuerdo de fusión deberá ser aprobado con el voto favorable, de al menos, tres cuartas partes de los miembros del Patronato y comunicado al Protectorado. La fusión requerirá el otorgamiento de escritura pública, que integrará los documentos previstos en la Ley, y la inscripción en Registro de Fundaciones.

Artículo 33.- Escisión de la Fundación.

El Patronato podrá acordar la escisión de una parte de la Fundación o la división de esta, para la creación de otra u otras fundaciones, o para la transmisión a otra u otras previamente creadas mediante la segregación de su patrimonio, siempre que se justifique el mejor cumplimiento de los fines fundacionales de la escindida y no se ponga en peligro la viabilidad económica de la misma.

El acuerdo de escisión deberá ser motivado y aprobado con el voto favorable, de al menos, tres cuartas partes de los miembros del Patronato y comunicado al Protectorado. La escisión requerirá el otorgamiento de escritura pública y la inscripción en el Registro de Fundaciones.

Artículo 34.- Extinción de la Fundación

La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente. La extinción requerirá el otorgamiento de escritura pública en los casos legalmente establecidos e integrará los documentos previstos en la Ley, así como la inscripción en el Registro de Fundaciones.

Artículo 35.- Liquidación y adjudicación del haber.

1. La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a entidades no lucrativas públicas o privadas que persigan fines de interés general. Queda facultado expresamente el Patronato para realizar dicha aplicación. La liquidación requerirá el otorga-

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

miento de escritura pública que integrará los documentos previstos en la Ley, y la inscripción en el Registro de Fundaciones.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

[2021/8309](#)

CVE-2021-8309

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2021-8300 *Resolución por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Orden por la que se regula la campaña de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con el artículo 51.2 de la Ley 5/2018 de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Someter al trámite de información pública, por un periodo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el BOC, el proyecto de Orden, por la que se regula la campaña de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El texto completo del citado proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Ganadería (C/ Albert Einstein, 2, PCTCAN, CP 39011 Santander) y Portal de Transparencia de Cantabria (www.transparencia.cantabria.es).

Dentro del plazo señalado, cualquier interesado por formular por escrito las alegaciones que considere oportunas respecto del contenido de la presente Orden.

Las alegaciones se dirigirán a la dirección general de Ganadería a través del correo dgganaderia@cantabria.es, en el Registro de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (C/ Albert Einstein, 2, PCTCAN, CP 39011 Santander), o en cualquier otro Registro de los previstos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Igualmente podrán ser presentadas a través del Portal de Transparencia de Cantabria en que se publicará la presente Resolución, en el cuadro destinado al efecto y siguiendo las instrucciones contenidas en el mismo pudiendo acceder a través de la siguiente dirección <http://participación.cantabria.es/>.

Santander, 30 de septiembre de 2021.

La directora general de Ganadería,
Beatriz Fernández Quintana.

2021/8300

CVE-2021-8300

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2021-8301 *Notificación a titulares de vehículos abandonados. Expediente CON/64/2021.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días, pueden proceder a su retirada de las dependencias de la Policía Local, acompañando fotocopias del permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con I.T.V. pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y el último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica, y una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización:

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	TIPO VEHÍCULO
2690CWK	AUDI 6	1.9	TURISMO
S3844AS	FORD FIESTA	2 PUERTAS PORTO	TURISMO
S5395AH	OPEL	ASTRA 1.7 TD GT	TURISMO

Camargo, 1 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2021/8301

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-8282 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas, Expositores y Otros Elementos Análogos Exteriores Asociados a los Locales de Hostelería y Comercio. Expediente 30/2885/2021.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo provisional, de aprobación de la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas, Expositores y Otros Elementos Análogos Exteriores Asociados a los Locales de Hostelería y Comercio.

El expediente de la citada Ordenanza, se expone al público, en las dependencias de Secretaría, durante treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales, podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de LBRL, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Bezana, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

[2021/8282](#)